



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 23-26 de junio de 2025

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 30 de mayo de 2025	WFP/EB.A/2025/8-A/1
Original: inglés	Asuntos operacionales — Planes estratégicos para los países
	Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Etiopía (2025-2030)

Duración	1 de julio de 2025-30 de junio de 2030
Costo total para el PMA	3.365.502.265 dólares EE. UU.
Marco de rendición de cuentas de los resultados (1-4) ¹	3

Resumen

A pesar del notable crecimiento económico anual registrado por Etiopía entre 2004 y 2019, que alcanzó una media del 10 %, y de los importantes avances logrados en la esfera del desarrollo, la aspiración del país de convertirse en un “faro africano de prosperidad” para 2030, tal como se señala en el Plan Nacional de Desarrollo Decenal para 2021-2030, se está viendo obstaculizada por las crisis mundiales y regionales, los conflictos internos, las perturbaciones climáticas y el incremento de la pobreza. Todos estos problemas, a los que se suman las dificultades estructurales que han frenado el crecimiento económico desde 2019, socavan la esperanza de lograr un cambio transformador y agravan los ya elevados niveles de inseguridad alimentaria.

Con objeto de ayudar a abordar estas cuestiones multidimensionales, el PMA integrará, estratificará y secuenciará sus intervenciones, centrándose en las esferas en las que el impacto pueda ser mayor. Con sus iniciativas multisectoriales tratará de satisfacer las necesidades urgentes aumentando el acceso a los alimentos y su disponibilidad, al tiempo que fomentará la autosuficiencia y encarará las causas profundas de la vulnerabilidad, en particular, prestando apoyo a unos sistemas alimentarios resilientes. Mediante el establecimiento de sinergias entre los actores y entre los distintos lugares, sectores y sistemas, el PMA complementará las estrategias del

¹ El Marco de rendición de cuentas de los resultados es un sistema de medición de las realizaciones que integra el seguimiento financiero y el seguimiento de los programas, y ofrece un método basado en los resultados para elaborar programas centrados en la persona.

Coordinadores del documento:

Sr. E. Perdison
Director Regional
Oficina Regional para África Oriental y Meridional
Correo electrónico: eric.perdison@wfp.org

Sr. Z. Milisic
Director en el País
Correo electrónico: zlatan.milisic@wfp.org

Gobierno y las iniciativas de los asociados para llevar a cabo programas innovadores que tengan en cuenta los riesgos y sean capaces de salvar y cambiar la vida de las personas.

El presente plan quinquenal, que se basa en los conocimientos analíticos derivados del plan estratégico para el país (2020-2025), las evaluaciones correspondientes y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Etiopía, adopta un enfoque sistémico para acabar con el hambre. El plan aprovecha las ventajas comparativas del PMA para obtener los cinco efectos integrados que se indican a continuación:

- Las personas afectadas por crisis y en situación de mayor inseguridad alimentaria, incluidos los refugiados y los desplazados internos, en las zonas seleccionadas de Etiopía gozan de acceso inmediato y equitativo a alimentos inocuos, suficientes y nutritivos antes, durante y después de las perturbaciones.
- Para 2030, las personas en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional en las zonas seleccionadas disponen de un mayor capital humano gracias a una dieta más saludable y a sistemas de salud y educación más sólidos, lo que les permite alcanzar su pleno potencial.
- Para 2030, las personas en situación de inseguridad alimentaria en las zonas expuestas a riesgos han fortalecido sus medios de vida gracias a un sistema alimentario resiliente, lo que les permite hacer frente a múltiples perturbaciones y factores de estrés.
- Para 2030, las instituciones públicas y las partes interesadas disponen de capacidades reforzadas para que los sistemas alimentarios, de protección social, de preparación para desastres y de gestión de riesgos promuevan una respuesta eficaz frente a las perturbaciones.
- Los actores humanitarios y de desarrollo en Etiopía tienen acceso a servicios que les permiten prestar una asistencia más eficaz a las comunidades en situación de riesgo y afectadas por crisis, y satisfacer mejor sus necesidades durante todo el año.

En el presente plan estratégico para el país se integran diversas prioridades transversales, como la nutrición, la protección, la rendición de cuentas y la sostenibilidad ambiental, al tiempo que se promueve la igualdad, en particular para las mujeres y las personas con discapacidad, se cumplen los principios humanitarios, se respetan los derechos humanos y se aplica el enfoque de "no hacer daño". Además, se da prioridad a las personas marginadas y en situación de riesgo, y se abordan los efectos combinados de las perturbaciones y las vulnerabilidades mediante programas de gran calidad y dotados de una jerarquía de rendición de cuentas bien definida.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Etiopía (2025-2030) (WFP/EB.A/2025/8-A/1), cuyo costo total para el PMA asciende a 3.365.502.265 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Etiopía, con una población de 129,7 millones de personas², es un país de ingreso bajo y con déficit de alimentos³ que se encuentra entre los más pobres del mundo, ya que en 2022 ocupaba el puesto 176 de los 193 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano⁴ y el puesto 102 de los 127 países incluidos en el Índice Global del Hambre⁵. A pesar del notable crecimiento de su producto interno bruto (PIB), que alcanzó una media del 10 % anual entre 2004 y 2019, se estima que en 2021 el 69 % de la población vivía en situación de pobreza multidimensional⁶.
2. Desde 2018, los efectos superpuestos de diversas perturbaciones —sequías, inundaciones, plagas de langosta, conflictos y la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19)— han afectado gravemente a los hogares etíopes, ya que han frenado el crecimiento económico, aumentado la pobreza y sobrecargado los servicios públicos⁷. La inflación ha alcanzado una media del 25 % anual, llegando a un máximo del 34 % en 2022⁸, impulsada por la escasez de suministros, las subidas de los precios mundiales, la depreciación de la moneda y la ineficacia de las políticas monetaria y fiscal. A mediados de 2024, con la adopción en el país de un tipo de cambio flotante, se activó un servicio de crédito ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por valor de 3.400 millones de dólares, con un desembolso inicial de 1.000 millones de dólares, y una promesa de contribución del Banco Mundial por valor de 16.600 millones de dólares a lo largo de tres años.
3. En Etiopía, la polarización por motivos étnicos y los conflictos no resueltos socavan la política, la paz y la estabilidad. Los agravios históricos (disputas territoriales, disparidades socioeconómicas y fragmentación política) se ven agudizados por la fragilidad de las instituciones, la competencia por los recursos y la corrupción⁹. El conflicto en el norte del país entre 2020 y 2022, la intensificación de las hostilidades en la región de Amhara desde mediados de 2023, las hostilidades en curso en Oromia y los enfrentamientos esporádicos en otras regiones han alterado el tejido socioeconómico de Etiopía, destruido infraestructuras, aumentado la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y provocado nuevas perturbaciones económicas.
4. Entre 2008 y 2023, las perturbaciones climáticas y las tensiones económicas provocaron desplazamientos prolongados. En 2024, 21,4 millones de personas necesitaron algún tipo de asistencia humanitaria, entre ellas 4,6 millones de desplazados internos, lo que supone una reducción importante respecto a años anteriores¹⁰.

² Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). [Población mundial: Etiopía](#).

³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). [Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos](#).

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [Human Development Index: Ethiopia](#).

⁵ Concern Worldwide, Welthungerhilfe e Institute for International Law of Peace and Armed Conflict. [Global Hunger Index: Ethiopia](#).

⁶ PNUD. 2024. [Quarterly Economic Profile: Ethiopia](#).

⁷ Concern Worldwide, Welthungerhilfe e Institute for International Law of Peace and Armed Conflict. [Global Hunger Index: Ethiopia](#).

⁸ Banco Mundial. [Datos de libre acceso: Inflación, precios al consumidor \(% anual\) – Etiopía](#).

⁹ Naciones Unidas. 2024. Análisis común sobre el país: Etiopía.

¹⁰ Según la última evaluación de los desplazados internos, realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y refrendada por la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastre de Etiopía, en mayo de 2024 el 69 % de los desplazados internos lo eran por conflictos; el 16 %, por sequías y el resto, por otras adversidades relacionadas con el clima, como inundaciones.

5. Etiopía acoge a 1 millón de refugiados, la segunda mayor población de refugiados de África¹¹. Aunque su política de puertas abiertas atrae nuevas llegadas durante los períodos de inestabilidad regional, sigue resultando difícil integrar a esos refugiados en los sistemas nacionales.
6. Al ocupar el puesto 125 entre los 165 países del Índice de Desigualdad de Género¹², Etiopía se enfrenta a grandes desafíos en este tema. En particular, las creencias y tradiciones socioculturales ampliamente arraigadas influyen en los roles de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y a menudo conducen a comportamientos discriminatorios, lo que se traduce en mayores tasas de violencia, analfabetismo y disparidad económica, sobre todo para las mujeres y las niñas. A los 18 años, el 40 % de las niñas están casadas y el 20 % ya han dado a luz¹³.
7. En Etiopía, las personas con discapacidad se enfrentan a graves obstáculos para acceder a la educación, el empleo y la ayuda humanitaria y esto afecta, sobre todo a las mujeres y las niñas, quienes además hacen frente a tasas de asistencia escolar más bajas y a una pesada carga de tareas domésticas. El escaso acceso a la educación¹⁴ limita las futuras oportunidades de empleo, situación que se ve agravada por la inaccesibilidad de los lugares de trabajo, los elevados costos del transporte y la estigmatización social. Como resultado de ello, se estima que el 95 % de las personas con discapacidad viven por debajo del umbral de pobreza¹⁵.
8. Entre el 80 % y el 85 % de la población de Etiopía depende de la agricultura de secano y el pastoreo para su subsistencia. La población y las comunidades vulnerables siguen resultando afectadas por la limitada capacidad de adaptación y las frecuentes sequías e inundaciones, lo que representa una amenaza para la seguridad alimentaria. La agricultura, los medios de vida, la biodiversidad, la salud, las infraestructuras y los recursos hídricos son sumamente vulnerables a los cambios en los patrones meteorológicos. Las sequías consecutivas desde finales de 2020 hasta el final de 2022 en las zonas de pastoreo del sur, y la sequía en el norte de Etiopía a principios de 2024, han afectado gravemente a las zonas de pastoreo, ya de por sí áridas, que cubren dos tercios de la superficie del país¹⁶.
9. Los menores de 15 años constituyen el 40 % de la población, pero solo el 58 % de los niños terminan la escuela primaria, lo que significa que 8,8 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria están sin escolarizar. Las bajas tasas de retención escolar se ven agravadas por los conflictos, las perturbaciones climáticas y el empeoramiento de la malnutrición, la cual se ve impulsada por la pobreza, la inseguridad alimentaria, la ingesta de alimentos insuficiente, la desigualdad socioeconómica, las deficiencias de los servicios de saneamiento e higiene y la elevada carga de morbilidad. De los niños menores de 5 años, aproximadamente el 39 % padece retraso del crecimiento, el 22 %, insuficiencia ponderal y el 11 %, emaciación. La prevalencia de la anemia supera los umbrales de emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS). A pesar de los esfuerzos por mejorar los servicios de salud y educación, persisten las disparidades de acceso entre zonas rurales y urbanas y entre distintos niveles de ingreso. Los niños nacidos hoy alcanzarán solo el 38 % del potencial de productividad que habrían podido tener de haber disfrutado de pleno acceso a estos servicios¹⁷.

¹¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [Operational data portal: Ethiopia](#).

¹² PNUD. 2022. [Gender Inequality Index: Ethiopia](#).

¹³ UNFPA. [Panel de adolescentes y jóvenes – Etiopía](#).

¹⁴ Se estima que solo el 5 % de los niños en edad escolar con discapacidad están escolarizados.

¹⁵ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2012. [National Plan of Action of Persons with Disabilities \(2012–2021\)](#).

¹⁶ Banco Mundial. 2024. [Ethiopia: Country Climate and Development Report](#).

¹⁷ Banco Mundial. 2020. [Ethiopia: Human Capital Index 2020](#).

1.2 Progresos en materia de desarrollo

10. A pesar de importantes avances, que se destacan en el examen nacional voluntario de Etiopía de 2022¹⁸, las recientes crisis han paralizado o invertido los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la tasa nacional de pobreza ha aumentado hasta el 23 % en 2022.
11. Etiopía adolece de problemas persistentes relacionados con los recursos y las capacidades institucionales. Entre 2020 y 2022, los ingresos de Etiopía en concepto de asistencia oficial para el desarrollo se redujeron de 5.300 millones de dólares a 2.600 millones, lo que aumentó aún más la presión sobre los servicios públicos y la capacidad fiscal. Las inversiones públicas en servicios sociales cayeron un 20 % en cifras reales entre 2017/18 y 2022/23¹⁹.

1.3 Progresos en la eliminación del hambre

12. *Acceso a los alimentos.* Más del 58 % de la población de Etiopía se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave, y solo uno de cada cuatro hogares tiene acceso a una dieta nutritiva. Las mujeres, los niños, las comunidades rurales y las personas obligadas a desplazarse se ven afectados de manera desproporcionada por esta situación²⁰. Las necesidades humanitarias relacionadas con la seguridad alimentaria han aumentado, y el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda pasó de 8 millones en 2019 hasta alcanzar un máximo de 22,6 millones en 2022, antes de descender a 15,8 millones en 2024. El fuerte incremento, sobre todo entre 2020 y 2022, fue impulsado por el conflicto en el norte y las sequías consecutivas en las zonas de pastoreo del sur. En 2024, casi el 90 % de la población necesitada de asistencia alimentaria humanitaria vivía en cuatro regiones: el 26 % en Amhara, el 25 % en Tigré, el 19 % en Oromia y el 17 % en Somali. Aunque el número de personas necesitadas ha disminuido tras la firma del acuerdo de paz y el aumento de las lluvias, sigue siendo elevado debido a la lenta recuperación de los medios de vida, los elevados precios de los alimentos, la inflación y la persistencia de las hostilidades regionales. El costo de la lucha contra la inseguridad alimentaria aumentó de 593,4 millones de dólares en 2020 a 2.160 millones de dólares en 2023, mientras que en 2024 disminuyó y se prevé que siga disminuyendo en 2025.
13. *Eliminación de la malnutrición.* En los dos últimos decenios, la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños ha disminuido del 57,4 % al 36,8 %, la de la emaciación, del 12,4 % al 7 %, y la de insuficiencia ponderal, del 41,8 % al 21,3 %, como resultado del crecimiento económico, un gasto público selectivo y el fortalecimiento de los sistemas agrícola y de salud²¹. Sin embargo, las recientes perturbaciones han invertido ese progreso, y los datos muestran que la malnutrición es responsable del 28 % de las muertes de niños menores de 5 años, lo que aleja al país del cumplimiento de las metas fijadas por la Asamblea Mundial de la Salud²². En seis de las 15 encuestas estandarizadas de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición realizadas entre junio y noviembre de 2024, las tasas de malnutrición aguda global superan el 15 % en algunas zonas, lo que indica niveles muy altos o críticos de malnutrición aguda según la clasificación de la OMS, siendo los distritos de las regiones de Somali, Tigré y Afar lo que registran las tasas más elevadas.

¹⁸ Ministerio de Planificación y Desarrollo. 2022. [Ethiopia Voluntary National Review 2022](#).

¹⁹ Naciones Unidas. 2024. Análisis común sobre el país: Etiopía.

²⁰ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). [Ethiopia overview: nutrition](#) (consultado el 23 de noviembre de 2024; sitio suspendido).

²¹ *Ibid.*

²² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). [For every child, nutrition!](#) (consultado el 24 de noviembre de 2024).

14. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* A pesar de los avances logrados en el marco de las políticas y los programas agrícolas que promueven la modernización, los 21,4 millones de pequeños agricultores de Etiopía, que contribuyen al 95 % de la producción agrícola²³ y representan el 85 % del empleo total²⁴, carecen de un acceso adecuado a la tierra, la financiación, los servicios de extensión, la mecanización y las tecnologías y semillas capaces de adaptarse a las condiciones climáticas, lo que afecta de manera desproporcionada a las pequeñas agricultoras. Las pérdidas posteriores a la cosecha representan una carga económica importante para Etiopía y su seguridad alimentaria, ya que se estima que las pérdidas anuales de los principales cultivos alimentarios y comerciales ascienden a 1.200 millones de dólares, una cifra equivalente al 10 % del presupuesto anual medio del país entre 2018 y 2022²⁵.
15. *Sistemas alimentarios sostenibles.* En el examen nacional voluntario de 2022 se señalan avances en la producción de alimentos sostenible y la adopción de prácticas agrícolas resilientes, pero las recientes perturbaciones han hecho retroceder los logros alcanzados en la esfera del desarrollo. La productividad agrícola de Etiopía sigue siendo considerablemente inferior a la de los países comparables, lo que merma la competitividad nacional y el potencial de exportación, especialmente en la producción de cereales²⁶.
16. *Fortalecimiento de las capacidades.* Los indicadores de desarrollo social de Etiopía siguen evidenciando problemas graves, especialmente relacionados con la prestación de servicios básicos de educación, atención sanitaria, agua, saneamiento e higiene, y protección social. Las deficiencias en la capacidad institucional y la falta de sistematicidad en la prestación de servicios agravan la desigualdad, erosionan la confianza de la población y afectan de manera desproporcionada a las personas vulnerables de las zonas rurales y las regiones afectadas por conflictos²⁷.
17. *El fortalecimiento de las asociaciones mundiales* es fundamental para el desarrollo de Etiopía. Sin embargo, la escasez de divisas y la corrupción limitan la creación de puestos de trabajo sostenibles y el crecimiento del sector privado, la sociedad civil lucha por obtener reconocimiento y financiación, y los asociados internacionales para el desarrollo piden una mayor coordinación de los donantes por parte del Gobierno y un mejor intercambio de datos. Los medios de comunicación y los círculos académicos necesitan más apoyo para incrementar la transparencia y fomentar la innovación.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

18. *La falta de datos desglosados disponibles en el momento oportuno debido a la fragmentación de los sistemas, las limitaciones de la infraestructura digital y la ineficiencia del procesamiento de datos* merma la eficacia de los programas en todos los sectores. La mala calidad de los datos, los sistemas obsoletos y los retrasos en las encuestas nacionales socavan las iniciativas de educación y atención médica, lo que obstaculiza la planificación de las políticas y los presupuestos. La escasez de datos y las deficiencias en la elaboración de perfiles de riesgo de desastres dificultan la planificación de iniciativas locales para fomentar la resiliencia. Los programas de protección social se ven afectados por los errores en la selección de los beneficiarios como consecuencia del uso de procesos descentralizados basados en

²³ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 2023. *Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para el período 2024-2030 relativo a la República Democrática Federal de Etiopía.*

²⁴ The Global Economy. *Ethiopia: Food production index* (consultado el 22 de octubre de 2024).

²⁵ T. F. Teferra. 2022. *The cost of postharvest losses in Ethiopia: economic and food security implications.* *IDS Bulletin*, 8(3).

²⁶ The Global Economy. *Ethiopia: Ethiopia food production index* (consultado el 22 de octubre de 2024).

²⁷ *Ibid.*

- documentos impresos, las limitaciones del sistema nacional de gestión de la identidad, la falta de un registro social centralizado y la ineficiencia de los sistemas digitales de pago.
19. *El sistema de protección social de Etiopía sigue adoleciendo de importantes deficiencias.* Durante los últimos 20 años, el Programa de Redes de Seguridad basado en Actividades Productivas (PRSBAP) de Etiopía, la segunda mayor red de protección social de África frente a la inseguridad alimentaria crónica y las perturbaciones ha dependido en gran medida de la financiación de los donantes. La falta de recursos ha afectado a la cobertura del programa y al volumen de las transferencias, mientras que la escasa integración con las estrategias de reducción de la pobreza, la fragmentación de las intervenciones y las deficiencias en la coordinación siguen dejando a muchas personas expuestas al hambre. Para el ejercicio económico 2024/25, el Gobierno ha asignado importantes fondos suplementarios al PRSBAP, con lo que se abordan las preocupaciones que existían sobre la falta de financiación y se ofrece la posibilidad de mejorar la coordinación y la eficacia en la siguiente fase del programa, que coincide con el período de ejecución del presente plan estratégico para el país (PEP).
 20. *El sistema alimentario de Etiopía tiene dificultades para garantizar la seguridad alimentaria,* una alimentación saludable o la transformación económica de una población en rápido crecimiento. A pesar de que aporta más de un tercio del PIB, el sector agrícola se ve obstaculizado por la baja productividad, la escasa infraestructura y capacidad de elaboración, la limitada inversión del sector privado, los reducidos índices de adopción de nuevas tecnologías, la fragmentación de los mercados, la degradación ambiental y la exposición a perturbaciones recurrentes. Además, las mujeres, pese a que contribuyen considerablemente a la agricultura, siguen tropezando con obstáculos para acceder a activos productivos como la tierra, los servicios de extensión e insumos agrícolas, los servicios financieros y la tecnología, lo que afecta a su productividad y sus medios de vida.
 21. *La frecuencia de las perturbaciones, las vulnerabilidades estructurales y la acumulación de los factores de estrés* agravan la inseguridad alimentaria y la malnutrición, erosionan la resiliencia y exacerban el hambre crónica y la pobreza, al tiempo que dificultan el desarrollo del capital humano y aumentan los riesgos para la protección.
 22. *Las perturbaciones climáticas* podrían reducir el PIB de Etiopía en un 10 % de aquí a 2045, principalmente debido a las pérdidas agrícolas relacionadas con las sequías, que se ven agravadas por las deficiencias de los sistemas de alerta temprana y de intervención en casos de desastre, así como por la insuficiencia de datos, capacidades y financiación para la acción climática.
 23. *Los conflictos y la violencia entre comunidades* provocan el desplazamiento de la población, la destrucción de infraestructuras y la interrupción de servicios, sistemas y mercados esenciales, lo que genera más riesgos para las comunidades y las personas. Las limitaciones de acceso agravan las vulnerabilidades y amenazan la seguridad de los grupos de población más expuestos a riesgos.
 24. *El aumento de las necesidades humanitarias, sumado a la escasez de recursos,* obliga al PMA a aplicar criterios de selección rigurosos para dar prioridad a la prestación de apoyo vital a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, lo que se traduce en menores beneficios y un progreso más lento hacia la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.
 25. La *desigualdad generalizada* aumenta la vulnerabilidad de las mujeres en todas las dimensiones de la seguridad alimentaria, lo que limita su capacidad para hacer frente a las perturbaciones y recuperarse de ellas. Las mujeres del medio rural se enfrentan a otros obstáculos estructurales y económicos, como el acceso limitado a los recursos productivos, que agravan su situación de desempoderamiento.

26. A pesar de las políticas progresistas, como el Marco de Intervención Integral para los Refugiados, la mayoría de los refugiados siguen viviendo en campamentos, dependen de la asistencia humanitaria y se enfrentan a obstáculos para acceder al empleo y la educación. Las iniciativas en curso destinadas a fomentar la autosuficiencia y la participación social tropiezan con importantes dificultades²⁸.
27. El sistema logístico etíope está lastrado por la ineficiencia de la planificación y la coordinación, la precariedad de las infraestructuras y unas flotas de vehículos inadecuadas. Además, los actuales obstáculos comerciales y los problemas normativos perturban las cadenas de suministro y dificultan el acceso a los mercados, lo que merma la competitividad comercial de Etiopía y afecta a los medios de vida y a la economía²⁹.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

28. En el marco de este PEP, el PMA aplicará las principales recomendaciones formuladas en la evaluación independiente del PEP para 2020-2025, manteniendo su independencia operacional y salvaguardando los principios humanitarios. Se incorporará una planificación basada en riesgos y escenarios; se armonizará la estrategia del PMA con previsiones de financiación realistas y diversificadas; se mantendrá la separación de funciones en los programas de intervención ante crisis, al tiempo que se ayudará al Gobierno a modernizar los sistemas nacionales; se mejorará la presentación de informes sobre los resultados, en particular en relación con los efectos transversales; se integrarán actividades de fomento de la resiliencia y de socorro, y se fortalecerán los programas de asistencia monetaria recurriendo a análisis de la viabilidad y de la eficacia en función de los costos.
29. En la evaluación del PEP anterior se señaló que el PMA había determinado con precisión los riesgos durante la crisis de 2021-2022 en el norte de Etiopía pero había subestimado la magnitud de la crisis y propuesto medidas de mitigación insuficientes. No obstante, había demostrado su flexibilidad y la posibilidad de ampliar sus intervenciones al modificar su estrategia, triplicar la cobertura de la asistencia para atender a 6,3 millones de beneficiarios y ampliar sus operaciones de socorro a nuevas regiones.
30. Sin embargo, tras las denuncias de desvío de la ayuda en junio de 2023, el PMA y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) suspendieron las actividades de socorro y la asistencia a los refugiados durante cinco meses. En la evaluación del PEP se constató que, debido a la estrecha asociación operacional del PMA con el Gobierno, que se encargaba de seleccionar y registrar a los beneficiarios y de distribuir la asistencia de emergencia, el Programa corría el riesgo de incumplir los principios de independencia operacional, imparcialidad y humanidad, ya que no tenía suficientes garantías de que su asistencia llegara a las personas más necesitadas, sin discriminación alguna.
31. En octubre de 2023, tras adoptar una serie de medidas enérgicas en aplicación del proyecto de ofrecimiento de garantías en Etiopía, el PMA reanudó el suministro de asistencia alimentaria esencial a los refugiados, y en diciembre reanudó gradualmente las actividades de socorro. Entre las medidas adoptadas cabe citar la ampliación de las asociaciones con organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales, y la transformación de los sistemas y procesos de orientación de la ayuda, gestión de la identidad de los beneficiarios, seguimiento, entrega y supervisión, al tiempo que se redefinieron y aclararon las funciones del Gobierno en las esferas de la facilitación, la coordinación, la movilización y la seguridad de las iniciativas de asistencia humanitaria.

²⁸ Banco Mundial. 2024. *Expanding development approaches to refugees and their hosts in Ethiopia*.

²⁹ F. M. Debela. 2013. *Logistics practices in Ethiopia*.

32. El PMA, en calidad de organismo externo encargado de la ejecución en Tigré del componente del PRSBAP que permite hacer frente a las perturbaciones, modernizó los mecanismos de entrega, mitigó los riesgos y garantizó que la asistencia llegara a los destinatarios previstos. El nuevo sistema de selección de beneficiarios basado en la vulnerabilidad y la mejora de los mecanismos comunitarios de retroalimentación y respuesta contribuyeron a restablecer la confianza de la comunidad internacional en el PMA y revelaron posibilidades de integración en los sistemas nacionales. Gracias a la gestión digital de la identidad fue posible realizar un seguimiento casi en tiempo real de los beneficiarios y los recursos, desde el registro de los beneficiarios hasta la distribución de la asistencia del PMA, en consonancia con la visión que tiene el Programa de gestionar la identidad de forma integrada en todas las actividades del PEP, y facilitar la transición de los beneficiarios de los programas de socorro a los de fomento de la resiliencia, sobre la base de perfiles completos de los hogares.
33. En la evaluación del PEP se constató que los programas de nutrición y comidas escolares del PMA eran muy pertinentes y se basaban en datos empíricos, en particular en las zonas afectadas por conflictos, donde las comidas escolares eran una red de seguridad esencial, ya que proporcionaban recursos equivalentes al 11 % del gasto anual en alimentos de los hogares vulnerables atendidos. Según un estudio de 2024, gracias a las comidas escolares, los alumnos tenían más de dos veces y media más probabilidades de seguir escolarizados, lo que se traducía en hasta 2,3 años de educación adicional y un rendimiento medio estimado de 4 dólares por cada dólar invertido en los programas de comidas escolares, rendimiento que en algunas regiones alcanzaba los 7 dólares³⁰.
34. En la evaluación y el examen de mitad de período del PEP se puso de relieve el papel de los cupones para alimentos frescos en la prevención de la malnutrición, la mejora de la diversidad alimentaria y el fomento de la inclusión financiera de las mujeres. En este nuevo PEP se incorporan recomendaciones relacionadas con el aumento de la sensibilización en materia de nutrición entre los beneficiarios y la mejora de la coordinación y la integración con iniciativas nacionales como el PRSBAP.
35. Los datos empíricos demuestran que, cuando las compras locales y regionales de alimentos se integran en los programas, se superan los cuellos de botella en las cadenas de valor, se fortalecen los sistemas alimentarios y se mejora la resiliencia de los agricultores; al mismo tiempo, la facilitación del acceso a los mercados y las compras locales de alimentos a los pequeños agricultores, entre otras cosas mediante las compras locales y regionales del PMA, también promueven la integración en el mercado y las oportunidades económicas para las comunidades locales³¹.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

36. La labor que se lleva a cabo de acuerdo con la Visión 2030 de Etiopía tiene por objeto facilitar la transición hacia la categoría de país de ingreso medio y avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible acorde con la Agenda 2030. Esta labor está impulsada por el Plan Nacional de Desarrollo Decenal para 2021-2030, que hace hincapié en el crecimiento inclusivo, la reducción de la pobreza, el desarrollo del capital humano y la mejora de las infraestructuras y la gobernanza. La Visión 2030 está respaldada por el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local de 2019, que aborda los desequilibrios macroeconómicos, el desarrollo del sector privado y reformas sectoriales fundamentales, en particular en la agricultura.

³⁰ S. T. Memirie y otros. 2024. "Value for money of school feeding programs in Ethiopia".

³¹ PMA. 2024. *Evaluation of Local and Regional Food Procurement Pilot Programmes in Eastern Africa (2021–2023)*.

37. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2025-2030 está en consonancia con los planes nacionales de Etiopía, que engloban cinco esferas prioritarias, a saber: la paz y la gobernanza; la economía y los sistemas alimentarios; el desarrollo social; la sostenibilidad ambiental, la resiliencia, la preparación y la energía, y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. La labor del PMA está alineada con esas cinco prioridades, concretamente en lo relativo a los siguientes resultados:
- Todas las personas de Etiopía, y más concretamente las que se están quedando atrás, se benefician de un desarrollo económico inclusivo, resiliente y sostenible que concede prioridad a las oportunidades de empleo decente, al acceso a alimentos nutritivos y a una energía verde asequible.
 - Todas las personas de Etiopía, y más concretamente las que se están quedando atrás, tienen acceso a unos servicios sociales y una protección social equitativos y de calidad.
 - Todas las personas de Etiopía, y más concretamente las más vulnerables y las que se están quedando atrás, reciben protección y se benefician de una mayor resiliencia, un mayor acceso a la financiación climática, una reducción de los riesgos de que se produzcan desastres inducidos por el clima y un menor impacto de las crisis medioambientales.
38. Este PEP, que se ha elaborado teniendo en cuenta el MCNUDS, está en consonancia con los planes anuales de intervención humanitaria y de respuesta para los refugiados, el Plan Nacional de Desarrollo Decenal de Etiopía y otras estrategias nacionales, como la hoja de ruta para la transformación de los sistemas alimentarios de Etiopía, en la que se da prioridad a la producción sostenible, la gestión de riesgos, el acceso a los mercados, las dietas nutritivas y la transformación agrícola mediante la adopción de políticas integradas, la mecanización y la digitalización. Asimismo, está en consonancia con la Declaración de Malabo de 2014 de la Unión Africana y la Declaración de Seqota de 2015 de Etiopía.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

39. En la elaboración del PEP, el PMA adoptó un enfoque orientado al conjunto de la sociedad, para lo cual hizo participar en consultas, talleres y reuniones bilaterales a diversas partes interesadas, a saber: mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad de las comunidades de acogida, refugiados y desplazados internos, interlocutores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, asociados, otras entidades de las Naciones Unidas y donantes. Al dar a conocer sus prioridades estratégicas y recabar observaciones, el PMA encontró oportunidades de colaboración que garantizan la armonización con el MCNUDS y las prioridades nacionales de modo de responder mejor a los problemas de seguridad alimentaria y nutrición de Etiopía.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

40. Aprovechando la labor realizada en Etiopía, las lecciones aprendidas y las asociaciones estratégicas ya establecidas, el PMA proporcionará asistencia humanitaria destinada a salvar vidas y, al mismo tiempo, mejorará el capital humano mediante iniciativas que promuevan dietas más saludables y la mejora de la educación y los medios de vida, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las personas obligadas a desplazarse, fomentando así un sistema alimentario más eficiente, inclusivo, resiliente y sostenible.
41. El PMA facilitará la transición de los programas de socorro a los de fomento de la resiliencia mediante la armonización de su acción humanitaria con las prioridades nacionales de desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas para hacer frente a las

causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Mediante sistemas alimentarios resilientes y unas redes de protección social reactivas a las perturbaciones se respaldará la labor del Gobierno encaminada a reducir las necesidades humanitarias, al tiempo que se mejorará el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, a una agricultura sostenible y a medios de vida adaptables, y se reforzará la resiliencia de las comunidades ante las perturbaciones y los factores de estrés. El PMA prestará gran atención a los riesgos relacionados con el desvío de la asistencia humanitaria y velará por que esta llegue a los beneficiarios adecuados. Para ello, integrará sólidas medidas de ofrecimiento de garantías que aseguren la transparencia y la calidad de sus intervenciones, así como la rendición de cuentas al respecto, teniendo en cuenta la sensibilidad ante los conflictos, los principios humanitarios y el compromiso de “no hacer daño”.

42. El PMA recurrirá a la planificación basada en escenarios y riesgos para fundamentar la adopción de un enfoque doble en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto que se vean afectadas por eventos meteorológicos extremos y perturbaciones económicas. En las situaciones posteriores a un conflicto, el PMA secuenciará, estratificará e integrará las actividades de intervención ante crisis y fomento de la resiliencia a fin de lograr un impacto sostenible, promover la cohesión social y contribuir a la paz. En las situaciones de conflicto, el PMA seguirá ejecutando actividades integradas de intervención ante crisis de gran calidad, en particular, una capacidad de intervención rápida para hacer frente a las perturbaciones repentinas y prestar asistencia a las comunidades aisladas, al tiempo que conserva su independencia operacional. La preparación está integrada en ambos enfoques con el fin de aumentar la resiliencia ante las perturbaciones y reducir las necesidades futuras.
43. Aprovechando sus competencias especializadas en la esfera de la cadena de suministro, el PMA dará prioridad a las compras locales y ampliará el uso de las transferencias de base monetaria (TBM), con lo que promoverá la inclusión financiera equitativa, impulsará las economías locales, apoyará las soluciones impulsadas por el mercado y fortalecerá las capacidades en los distintos eslabones de las cadenas de valor, al tiempo que transformará el sistema alimentario y empoderará a las comunidades potenciando su autosuficiencia.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las personas afectadas por crisis y en situación de mayor inseguridad alimentaria, incluidos los refugiados y los desplazados internos, en las zonas seleccionadas de Etiopía gozan de acceso inmediato y equitativo a alimentos inocuos, suficientes y nutritivos antes, durante y después de las perturbaciones.

44. En colaboración con sus asociados, el PMA proporcionará un conjunto integrado de medidas de asistencia alimentaria y nutricional a las personas en situación de vulnerabilidad aguda (entre ellos, los desplazados internos, los refugiados y los miembros de las comunidades de acogida) y, en la medida de lo posible, integrará sus actividades en los sistemas y programas nacionales, incluidas las redes de protección social. Para orientar correctamente y ampliar su apoyo, se basará en evaluaciones y criterios de selección de los beneficiarios que favorezcan la toma de decisiones basada en datos empíricos. Las actividades se vincularán y secuenciarán de modo que algunos hogares dejen de recibir asistencia de socorro y pasen a beneficiarse, por un lado, de actividades que fortalezcan el capital humano y los medios de vida sostenibles en el marco de los efectos 2 y 3 del PEP y, por el otro, de los sistemas nacionales en el marco del efecto 4 del PEP.

Efecto estratégico del PMA

45. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

46. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

47. El efecto 1 del PEP contribuirá a los planes anuales de intervención humanitaria y a los planes nacionales de respuesta para los refugiados. Asimismo, respaldará la Política y Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Etiopía de 2013, el proyecto de hoja de ruta de alerta temprana, el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Alimentarias de Etiopía de 2024 y la Estrategia Nacional de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos de 2024.

Productos previstos

48. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 1 del PEP:

- Producto 1.1: Las personas afectadas por crisis reciben equitativamente transferencias de recursos que integran la dimensión nutricional, para que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.
- Producto 1.2: Las personas afectadas por crisis se benefician de la mejora de la coordinación entre las distintas partes interesadas y de una capacidad de intervención ante emergencias reforzada y responsable, en particular, a través de los programas de redes de seguridad nacionales.
- Producto 1.2: Las personas afectadas por crisis se benefician de la mejora de la coordinación entre las distintas partes interesadas y de una capacidad de intervención ante emergencias reforzada y responsable, en particular, a través de los programas de redes de seguridad nacionales.
- Producto 2.1: Los niños de entre 6 y 59 meses y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes afectados por crisis reciben suficientes transferencias de recursos centradas específicamente en la nutrición y se benefician de actividades de comunicación pertinentes destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para prevenir y tratar la emaciación moderada.
- Producto 3.1: Los refugiados afectados por la inseguridad alimentaria que viven en campamentos reciben transferencias de recursos que integran la dimensión nutricional para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales esenciales, y obtienen un mayor acceso a oportunidades de subsistencia.
- Producto 3.2: Los niños refugiados reciben comidas escolares inocuas y nutritivas y servicios complementarios que aumentan la matrícula escolar y mejoran los resultados educativos y el estado nutricional.
- Producto 3.3: Las comunidades de refugiados se benefician del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno a todos los niveles y de la mejora de la coordinación multisectorial, lo que se traduce en una mejor calidad de los servicios que se les prestan y en el fomento de la cohesión social con las comunidades de acogida.

Actividades principales

Actividad 1: Ofrecer asistencia alimentaria inocua y adecuada desde el punto de vista nutricional a las personas aquejadas de inseguridad alimentaria y afectadas por crisis, al tiempo que se fomentan vías para el logro de la autosuficiencia.

49. El PMA proporcionará a las personas afectadas por crisis que padecen inseguridad alimentaria aguda alimentos en especie o TBM no condicionados, entre otras cosas

mediante la ampliación vertical y horizontal³² del componente del PRSBAP que permite hacer frente a las perturbaciones, los programas de comidas escolares y las medidas anticipatorias. El PMA complementará las canastas de alimentos de los hogares con alimentos compuestos fortificados con el fin de prevenir la desnutrición entre los niños vulnerables y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes.

50. El PMA, teniendo en cuenta los datos disponibles, empleará un enfoque basado en las necesidades para seleccionar a los distritos y los grupos de población a los que se dará prioridad en la prestación de asistencia humanitaria. La selección de los beneficiarios en función de la vulnerabilidad y sobre la base de datos empíricos y los sistemas digitales de registro y verificación de datos biométricos y biográficos permitirán elaborar perfiles precisos de los beneficiarios y reevaluar sistemáticamente las necesidades de los hogares. Este enfoque facilitará el establecimiento de prioridades en la prestación de asistencia y la prestación del apoyo más adecuado, lo que permitirá al PMA orientar a los hogares vulnerables hacia las vías más apropiadas para el logro de la autosuficiencia. El apoyo se prestará por medio de actividades secuenciadas del PMA en el marco de los efectos del PEP y de iniciativas de colaboración con otras organizaciones y sistemas nacionales, lo que hará que los beneficiarios dejen de depender de la asistencia no condicionada para comenzar a participar activamente en las actividades de fomento de la resiliencia. Esta estrategia está en consonancia con las iniciativas públicas de reducción de la pobreza que promueven una transición sostenible entre las distintas formas de apoyo destinadas a las personas y comunidades vulnerables.
51. Los sólidos mecanismos comunitarios de retroalimentación y respuesta del PMA ofrecen a las personas y comunidades afectadas por crisis, en especial a los hogares encabezados por mujeres o niños, las personas con discapacidad y las personas mayores, una plataforma para expresar sus necesidades y dar su opinión sobre la asistencia que reciben. La combinación de los análisis centrados en las personas con las aportaciones recibidas de estos mecanismos garantiza que la asistencia beneficie a los hogares y las personas más expuestas al riesgo de inseguridad alimentaria y malnutrición, como las mujeres, los niños y otros grupos de población muy vulnerables, entre ellos los desplazados internos en los campamentos. En la programación de la prestación de asistencia se tienen en cuenta las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos de las mujeres.
52. El PMA ayudará a Etiopía a coordinar sus intervenciones de emergencia según lo previsto en los planes anuales de intervención humanitaria, que incluyen la distribución geográfica de las zonas operacionales entre el Gobierno etíope y los actores humanitarios a fin de garantizar una asignación de recursos con objetivos bien definidos, especialmente para la asistencia en la temporada de escasez de alimentos. Además, el PMA mantendrá la capacidad de intervención rápida para hacer frente a las perturbaciones repentinas y llegar a las comunidades aisladas, con la posibilidad de recurrir a medidas anticipatorias destinadas a garantizar la prestación de un apoyo flexible para subsanar las deficiencias de la intervención humanitaria, sin perjuicio de su independencia operacional.
53. El PMA codirige el módulo de acción agrupada de alimentación y apoya la capacidad nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la prestación de servicios de coordinación y gestión de la información, la evaluación de las necesidades, la movilización de recursos, la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de análisis de la seguridad alimentaria y planificación de las intervenciones de emergencia.
54. El PMA dará prioridad a las compras locales y regionales de alimentos producidos por los pequeños agricultores siempre que sean eficientes en función de los costos y, al mismo

³² La "ampliación vertical" consiste en ampliar la asistencia de varias intervenciones a los mismos beneficiarios; la "ampliación horizontal" consiste en añadir nuevos beneficiarios a una intervención.

tiempo, competitivas en comparación con las compras internacionales. Los centros logísticos permitirán preposicionar alimentos para responder oportunamente a las necesidades urgentes. El PMA incrementará el uso de las TBM, basándose en el índice de funcionalidad del mercado y en los hallazgos de las evaluaciones de la viabilidad del uso de efectivo, con el fin de evitar la alteración de los mercados.

Actividad 2: Proporcionar asistencia nutricional para salvar vidas a las personas afectadas por crisis.

55. En 2025, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en colaboración con el Ministerio de Salud de Etiopía, intensificarán sus esfuerzos de lucha contra la emaciación adaptando el Programa de Tratamiento Integrado de la Malnutrición Aguda a las directrices de la OMS de 2023 sobre la prevención y el tratamiento de la emaciación y el edema nutricional. El PMA se centrará en las intervenciones basadas en alimentos, y el UNICEF en las soluciones de salud y abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, con lo que se brindará un conjunto de cuidados cohesivo y multisectorial en el marco de un enfoque multisistémico.
56. El PMA seguirá apoyando el tratamiento y la prevención de la emaciación en los niños de 6 a 59 meses y en las niñas y mujeres embarazadas y lactantes mediante transferencias de recursos que integren la dimensión nutricional, actividades específicas de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, y el fortalecimiento de los sistemas locales de salud y de las capacidades de los proveedores de servicios comunitarios de extensión para aplicar el modelo de tratamiento integrado de la malnutrición aguda.
57. Basándose en los datos sobre la inseguridad alimentaria aguda y la desnutrición maternoinfantil, el PMA proporcionará alimentos nutritivos especializados a las personas aquejadas de malnutrición moderada a través de los centros de salud situados en los distritos con elevadas tasas de malnutrición. Estos suplementos, que consistirán en alimentos nutritivos especializados o en cupones para alimentos frescos, permiten prevenir el deterioro nutricional al promover el acceso a dietas ricas en nutrientes. Se recurrirá a las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para impartir conocimientos a los cuidadores, entre ellos los padres y los líderes comunitarios de sexo masculino, sobre la nutrición maternoinfantil y los comportamientos de búsqueda de atención de salud, mientras que los minoristas recibirán capacitación sobre el almacenamiento de alimentos ricos en nutrientes producidos localmente, siempre que sea posible.
58. En asociación con el Ministerio de Salud, el PMA fortalecerá la capacidad para incorporar el tratamiento integrado de la malnutrición aguda en los programas de divulgación sanitaria en los distritos prioritarios y facilitará la generación de datos empíricos esenciales mediante controles del estado nutricional, actividades de seguimiento y la presentación de informes sobre los efectos.

Actividad 3: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas, así como comidas escolares, a los refugiados que viven en los campamentos y, al mismo tiempo, fortalecer las capacidades de los actores y las instituciones públicas locales y nacionales.

59. El PMA ofrecerá asistencia alimentaria no condicionada a los refugiados que viven en los campamentos mediante una combinación de asistencia alimentaria en especie y TBM. Debido a las probables limitaciones de financiación, en consulta con el Servicio de Refugiados y Retornados de Etiopía y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PMA seguirá adaptando sus conjuntos de medidas de asistencia en función de las evaluaciones de la vulnerabilidad y pasará gradualmente a la selección de los refugiados basada en las necesidades.

60. El PMA apoyará el tratamiento y la prevención de la emaciación moderada entre los refugiados que viven en los campamentos; se suministrarán alimentos nutritivos especializados y, al mismo tiempo, se realizarán actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento. También se proporcionarán comidas calientes a los niños que asistan a escuelas de primaria y centros preescolares con miras a promover la matrícula y la asistencia escolares.
61. En colaboración con sus asociados, el PMA procurará ayudar a algunos hogares de refugiados a pasar de la asistencia de socorro al apoyo a los medios de vida (en el marco de la actividad 6), promoviendo la coordinación multisectorial, abogando por la adopción de soluciones duraderas y organizando actividades de fortalecimiento de las capacidades para el Gobierno a todos los niveles. La transición hacia una asistencia diferenciada se basará en la elaboración de perfiles de los refugiados. Se ayudará a los refugiados menos vulnerables a encontrar medios de vida mediante un enfoque gradual, que comenzará con el fomento de capacidades específicas y la transferencia de recursos destinadas a abordar las necesidades inmediatas de seguridad alimentaria y sentar las bases de soluciones sostenibles. Las intervenciones en el marco de la actividad 6 incluirán la formación profesional y el acceso a los servicios financieros, y se realizarán siguiendo una secuencia estratégica para facilitar la transición del socorro de emergencia al fomento de la resiliencia a largo plazo. El PMA también apoyará la labor de promoción relacionada con el acceso a la tierra, fortalecerá los vínculos con los mercados mediante el desarrollo de cooperativas y cadenas de valor, y fomentará la inclusión financiera a través de soluciones de microfinanciación y pago digital.
62. El PMA también promoverá la participación efectiva de las mujeres y las personas con discapacidad en los comités de refugiados y de gestión de los alimentos, y ofrecerá plataformas de intercambio de experiencias y capacitación que permitan a sus miembros influir en la adopción de medidas y decisiones.

Asociaciones

63. El PMA colaborará con la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastre de Etiopía, el Servicio de Refugiados y Retornados, el Ministerio de Agricultura, la Oficina de Coordinación de la Seguridad Alimentaria, el Ministerio de Salud, el Programa de Operaciones de Emergencia Conjuntas de Etiopía, el subcomité técnico del PRSBAP encargado de las redes de seguridad que permiten hacer frente a las perturbaciones, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), el UNICEF, el ACNUR y la OMS, así como con las autoridades locales, las instituciones, los servicios de extensión, los centros de salud, los módulos de acción agrupada, las ONG, la sociedad civil y las instituciones académicas. El PMA y la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre de Etiopía codirigen el módulo de seguridad alimentaria, que es el encargado de supervisar en general la coordinación y la distribución de la asistencia alimentaria de emergencia en el país. La plataforma del módulo es la responsable de determinar las necesidades y la gravedad de la inseguridad alimentaria en función de las zonas geográficas, así como del plan general de intervención humanitaria. El PMA seguirá reforzando sus actividades de coordinación para velar por que los actores que trabajan en la esfera de la seguridad alimentaria tengan a su disposición datos empíricos y otros datos sólidos.

Supuestos

64. Este efecto del PEP se basa en los supuestos de que las comunidades afectadas sigan siendo accesibles; las asociaciones gubernamentales se mantengan estables; los actores humanitarios y de desarrollo y el Gobierno sigan empeñados en promover el enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como soluciones duraderas, y las necesidades de financiación se

satisfagan (pese a que se reconoce que los eventos meteorológicos extremos o la intensificación de los conflictos podrían obligar a revisar el presupuesto).

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

65. El PMA seguirá mejorando la capacidad de intervención del Gobierno en casos de emergencia, centrándose en el fortalecimiento de unos sistemas capaces de responder a las perturbaciones para que las intervenciones nacionales sean resilientes, sostenibles y ampliables, así como en la preparación para casos de desastre. Asimismo, abogará por soluciones duraderas que fomenten la autosuficiencia y la resiliencia y por la integración del apoyo a los refugiados en los sistemas nacionales.
66. El Ministerio de Salud, el PMA, el UNICEF y la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastre de Etiopía están integrando el tratamiento de la malnutrición aguda moderada en el sistema de salud, y el Ministerio está muy interesado en hacerse cargo de la aplicación del enfoque de tratamiento integrado de la malnutrición aguda.

Efecto 2 del PEP: Para 2030, las personas en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional en las zonas seleccionadas disponen de un mayor capital humano gracias a una dieta más saludable y a sistemas de salud y educación más sólidos, lo que les permite alcanzar su pleno potencial.

67. En el marco del efecto 2 del PEP, el PMA adoptará un enfoque basado en el ciclo de vida para apoyar el desarrollo del capital humano mediante la ejecución de programas integrados de nutrición y programas en las escuelas que fortalezcan los sistemas de salud y educación, favorezcan el aprendizaje, mejoren la nutrición y la salud de los niños —con especial atención a las niñas— y promuevan la transformación de los sistemas alimentarios.
68. Gracias a la convergencia geográfica y la integración programática, este efecto refuerza y mejora todo el PEP del PMA al garantizar que se preste una atención integral al bienestar de los niños y al aprovechar las escuelas como catalizadoras de la transformación de las comunidades. Además, está en consonancia con el efecto 1, sobre las intervenciones de socorro, el efecto 3, sobre los medios de vida, y el efecto 4, sobre el fortalecimiento de los sistemas nacionales y las redes de seguridad, ya que aborda las necesidades urgentes al tiempo que fomenta la resiliencia y contribuye a la cohesión social y la estabilidad. Esencialmente, este PEP promueve la resiliencia, y su efecto 2 se basa en el entendimiento de que un niño bien alimentado está mejor preparado para resistir las perturbaciones.

Efecto estratégico del PMA

69. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

70. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

71. El efecto 2 del PEP se deriva de la esfera estratégica 3 del MCNUDS (desarrollo social) y contribuye al logro de los resultados 3.1 y 3.2 de este marco. Está en consonancia con la Estrategia y el Programa Nacionales de Nutrición para 2016-2020, el PRSBAP, la Declaración de Seqota para 2016-2030, el sexto Plan de Desarrollo del Sector Educativo del Gobierno para 2020-2025, el marco normativo y estratégico nacional sobre alimentación escolar de 2021 y el Plan de Transformación de la Educación de Etiopía de 2023.

Productos previstos

72. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 2 del PEP:

- Producto 4.1: Los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, y los pacientes en tratamiento antirretroviral y tratamiento bajo observación directa contra la tuberculosis se benefician de un conjunto de intervenciones integradas de nutrición destinadas a prevenir y tratar todas las formas de malnutrición y a aumentar el acceso a alimentos frescos y su consumo.
- Producto 4.2: Las personas y comunidades seleccionadas se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que mejoran los conocimientos y las prácticas de nutrición y salud, lo que contribuye a mejorar la dieta, prevenir la malnutrición y aumentar la demanda de alimentos nutritivos y diversificados.
- Producto 4.3: El Gobierno, el sector privado y otros asociados se benefician de intervenciones que fortalecen sus capacidades y les permiten diseñar, ejecutar y coordinar en colaboración programas multisectoriales destinados a prevenir la malnutrición y fomentar un sistema alimentario que promueve el consumo de alimentos nutritivos.
- Producto 5.1: Los niños en edad escolar de las comunidades vulnerables y afectadas por la inseguridad alimentaria gozan de acceso equitativo a comidas escolares inocuas, nutritivas y elaboradas con productos locales, así como a programas complementarios en las escuelas que mejoran sus resultados educativos y su estado nutricional.
- Producto 5.2: Las comunidades seleccionadas, en particular los pequeños agricultores, se benefician del programa de alimentación escolar con productos locales como mercado para la producción local de alimentos y como plataforma para la transferencia de conocimientos, la promoción de dietas y medios de vida diversificados y la entrega de comidas escolares inocuas y nutritivas.
- Producto 5.3: Se fortalecen las capacidades institucionales del Gobierno y las plataformas de coordinación a todos los niveles, lo que permite dotar de recursos, aplicar y supervisar eficazmente el programa nacional de alimentación escolar con productos locales, ampliar su cobertura y mejorar su calidad.

Actividades principales

Actividad 4: Ayudar al Gobierno y a los actores nacionales y locales a aplicar enfoques multisectoriales y a llevar a cabo un conjunto coherente de intervenciones que promuevan dietas sanas y prevengan y traten la malnutrición.

73. El PMA colaborará con el Gobierno y las partes interesadas multisectoriales para llevar a cabo intervenciones que integren la dimensión nutricional y sirvan como puntos de entrada para ampliar y reforzar las medidas específicas en materia de nutrición, con el fin de abordar de manera integral las causas subyacentes de la malnutrición.
74. Las TBM y las soluciones locales para prevenir el retraso del crecimiento, la emaciación y las carencias de micronutrientes se facilitarán mediante un conjunto adaptado de actividades de comunicación específicas destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, en las que se dará prioridad a la salud materna y a las buenas prácticas de alimentación de los lactantes, se fomentará la preparación de comidas variadas y nutritivas y se promoverán las dietas saludables. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento se integrarán en toda la cartera de programas del PMA para aumentar al máximo su impacto.

75. En el marco de esta actividad, el PMA escalonará las intervenciones de fomento de la resiliencia seleccionando a los hogares en situación de riesgo sobre la base de la convergencia geográfica con las intervenciones destinadas a promover medios de vida en el marco de la actividad 6, en particular, en los distritos que el módulo de acción agrupada de nutrición considere prioritarios, y en consonancia con la Declaración de Seqota y otros programas del Gobierno, como el PRSBAP. El PMA proporcionará cupones digitales para alimentos frescos a los hogares vulnerables con niños de 6 a 23 meses y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes.
76. Por medio de los foros nacionales y las redes del Movimiento para el Fomento de la Nutrición, el PMA fortalecerá la coordinación y la gobernanza de las iniciativas de nutrición con el fin de subsanar las carencias de datos, fundamentar el diseño y la gestión de los programas, demostrar sus efectos y potenciar las actividades de promoción. Aprovechando las sólidas coaliciones y asociaciones con los sectores público y privado, el PMA abogará por la integración de la nutrición, centrándose en el establecimiento de sinergias que favorezcan la producción, accesibilidad, asequibilidad y demanda de alimentos nutritivos por parte de las personas más vulnerables.

Actividad 5: Ayudar al Gobierno y a las comunidades seleccionadas a proporcionar alimentos nutritivos de origen local a los niños en edad escolar, en particular por medio del programa de alimentación escolar basado en la producción local.

77. Con el fin de apoyar las aspiraciones de Etiopía de lograr la cobertura universal de los programas de comidas escolares de aquí a 2030, el PMA se asociará con el Ministerio de Educación, las oficinas de las administraciones regionales y las comunidades para ampliar la alimentación escolar con productos locales, entre otras cosas, incrementando el suministro directo de comidas escolares a los niños aquejados de inseguridad alimentaria crónica y abarcando la región de Somali, donde los resultados educativos y la asistencia de las niñas se encuentran entre los más bajos del país.
78. El PMA proporcionará alimentos en especie y TBM que apoyen las compras locales para aumentar gradualmente el uso de productos locales, lo que facilitará la plena transición a la alimentación escolar basada en la producción local para 2030. En relación con la actividad 6, mediante las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades previstas en la actividad 4 se empoderará a los pequeños agricultores para que suministren alimentos nutritivos y variados a las escuelas, lo que permitirá establecer mercados estables para la agricultura local y, por tanto, mejorar los medios de vida, aumentar los ingresos y afianzar la seguridad alimentaria en las comunidades rurales.
79. En el marco de su intervención rápida en las zonas afectadas por crisis y perturbaciones, el PMA seguirá suministrando directamente comidas escolares cuando resulte difícil o imposible realizar compras locales a pequeños productores.
80. El PMA complementará el suministro de comidas escolares introduciendo en las escuelas programas destinados a facilitar artículos no alimentarios esenciales, apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructuras y fomentar la participación de los clubes escolares y otras plataformas en actividades y cursos de preparación para la vida práctica que permitan a las mujeres y las niñas asumir nuevas funciones y responsabilidades, y colaborará al mismo tiempo con los hombres y los niños para promover la comprensión de los beneficios que se derivan de esos cambios. El PMA llevará a cabo actividades específicas, como el suministro de raciones para llevar a casa y la introducción experimental de incentivos en efectivo para animar a los padres de niños con discapacidad a enviarlos a la escuela. En colaboración con el UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas y organismos públicos, el PMA se esforzará por mejorar la accesibilidad de las escuelas y proporcionar dispositivos que ayuden a los estudiantes con discapacidad.

81. El PMA fortalecerá las capacidades institucionales y la coordinación entre todos los niveles y sectores públicos con el fin de mejorar la eficacia de la planificación, la dotación de recursos y el seguimiento del programa nacional de comidas escolares. Al brindar este apoyo, el PMA hará hincapié en la necesidad de aumentar la financiación nacional, en particular mediante la participación del sector privado, y promoverá modelos de alimentación escolar con productos locales impulsados por las comunidades.

Asociaciones

82. La prevención sostenida de la malnutrición depende de la colaboración del PMA con el Ministerio de Salud, las oficinas de las administraciones regionales, otros ministerios, otras entidades de las Naciones Unidas, ONG, donantes, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado. Estas partes interesadas también participarán en los programas en las escuelas, y entre las principales asociaciones del PMA figuran las establecidas con el Ministerio de Educación, el UNICEF, las comunidades escolares e iniciativas mundiales como la Coalición Mundial para las Comidas Escolares.

Supuestos

83. El logro del efecto 2 del PEP se basa en los supuestos de que los mercados funcionen; el entorno operacional sea seguro; se disponga de una capacidad financiera y una infraestructura sólidas; el Gobierno y los actores multisectoriales estén decididos a lograr este efecto; las comunidades adopten cambios de comportamiento, como dietas nutritivas; haya datos disponibles que sean fiables; se disponga de suficiente financiación, y se satisfaga la demanda de producción local de alimentos.
84. Otros supuestos son que el Ministerio de Educación reciba un apoyo continuado de los asociados, en particular recursos en efectivo y en especie, para ampliar el programa de comidas escolares hasta que alcance una cobertura universal, y que el conflicto en Amhara se haya estabilizado lo suficiente como para permitir una transición gradual de los programas de comidas escolares de emergencia a la alimentación escolar con productos locales.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

85. Por medio de sus asociaciones multisectoriales, el PMA se propone llevar a cabo programas sostenibles y de gran calidad que den prioridad al fortalecimiento de los sistemas nacionales y de las capacidades locales para coordinar, ampliar, supervisar y gestionar intervenciones integrales, y que incluyan el fomento de las capacidades institucionales necesarias para poner en práctica las políticas, marcos y estrategias en el ámbito de las comidas escolares.

Efecto 3 del PEP: Para 2030, las personas en situación de inseguridad alimentaria en las zonas expuestas a riesgos han fortalecido sus medios de vida gracias a un sistema alimentario resiliente, lo que les permite hacer frente a múltiples perturbaciones y factores de estrés.

86. En el marco del efecto 3, el PMA recurrirá a programas cohesivos y multisectoriales que apliquen un enfoque basado en los sistemas alimentarios para fomentar la resiliencia y medios de vida sostenibles. Para aplicar este enfoque, el PMA deberá intervenir estratégicamente en los distintos eslabones de las cadenas de valor, integrando las actividades con las de otros efectos del PEP. En concreto, fomentará soluciones hacia la autosuficiencia de los beneficiarios en el marco del efecto 1 del PEP, relativo a las actividades integradas de intervención ante crisis; promoverá el uso de alimentos ricos en nutrientes de origen local en las actividades de nutrición y comidas escolares en el marco del efecto 2, relativo al capital humano, y se ajustará a las medidas anticipatorias, las redes de seguridad productivas y la mejora de las cadenas de suministro en el marco del efecto 4, relativo a la preparación nacional.

Efecto estratégico del PMA

87. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de vida mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

88. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

89. El efecto 3 del PEP está en consonancia con la esfera prioritaria 2 del MCNUDS (economía y sistemas alimentarios), ya que contribuye a los resultados 2.2 y 2.3 de este marco, así como con su esfera prioritaria 4 (sostenibilidad ambiental, resiliencia y preparación). También respalda el Plan Nacional de Desarrollo Decenal de Etiopía, la Estrategia del Sistema Agroalimentario que Integra la Dimensión Nutricional para 2024-2030 y la hoja de ruta para la transformación de los sistemas alimentarios de Etiopía para 2021-2030, en la que se prevé establecer sistemas alimentarios inclusivos y equitativos que aumenten la producción y la productividad agrícolas, garanticen la seguridad alimentaria, promuevan la salud y la nutrición, conserven las preciadas tierras y recursos naturales de Etiopía y protejan a las personas más vulnerables.

Productos previstos

90. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 3 del PEP:
- Producto 6.1: Los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, incluidos los refugiados, las mujeres y los jóvenes, se benefician de la inclusión financiera, las actividades de desarrollo de competencias, los servicios de extensión, las medidas anticipatorias, la gestión de los recursos naturales, las tecnologías y los servicios de información, que permiten mejorar la adopción de decisiones, diversificar la producción, la dieta y los medios de vida, y aumentar la resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés.
 - Producto 6.2: Las comunidades seleccionadas, los pequeños productores y otros actores de las cadenas de valor, en particular las mujeres y los jóvenes, se benefician de la mejora de los vínculos con los mercados y del apoyo al desarrollo de las cadenas de valor, incluida la adición de valor, para mejorar la producción sostenible, la agrupación de la producción, el almacenamiento, la elaboración, la comercialización y el consumo de alimentos variados, inocuos y nutritivos.
 - Producto 6.3: Los actores de las cadenas de valor se benefician del establecimiento de cadenas de suministro inclusivas que favorecen a los pequeños productores, la mejora de las asociaciones entre los sectores público y privado, y el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y los marcos jurídicos para el suministro de bienes y servicios que promueven la disponibilidad y el consumo de alimentos variados, inocuos y nutritivos, así como la gestión sostenible de los recursos naturales.

Actividades principales

Actividad 6: Ofrecer un conjunto integrado de medidas de apoyo a los medios de vida, medidas anticipatorias y servicios a las comunidades en situación de riesgo, en particular a los pequeños productores, otros actores de las cadenas de valor, las mujeres y los jóvenes.

91. El PMA ayudará a los hogares afectados por la inseguridad alimentaria proporcionándoles capacitación y apoyo en materia de prácticas agropastorales regenerativas que mejoren el acceso equitativo a los recursos naturales, como los pastizales y el agua, y su gestión, invirtiendo al mismo tiempo en la rehabilitación comunitaria de los ecosistemas. También mejorará el acceso a los mercados y la gestión de riesgos, ampliará la inclusión financiera,

realizará actividades educativas para promover una nutrición diversificada y aumentará la productividad y la producción de los pequeños agricultores.

92. Aprovechando los programas de fomento de la resiliencia ya existentes, el PMA dará prioridad a la labor en situaciones posteriores a conflictos. La convergencia geográfica y la integración con las actividades de prevención de la malnutrición y de alimentación escolar con productos locales contribuirán a aumentar los efectos de esta labor. Mediante las compras locales y regionales de alimentos, el uso de cupones para alimentos frescos y la ampliación de la demanda en las escuelas, el PMA se propone establecer mercados fiables para los pequeños agricultores y diversificar la producción de alimentos y las dietas, a fin de fomentar las economías locales, el empleo, la estabilidad de los ingresos, la resiliencia económica y la soberanía alimentaria.
93. Cuando sea posible, el PMA ayudará a los beneficiarios, en particular a los refugiados, a dejar de depender de la asistencia alimentaria general. Para ello, en colaboración con los asociados pertinentes, prestará apoyo a los medios de vida a fin de promover la autosuficiencia, la cohesión social y las soluciones duraderas.
94. Al integrar esta actividad con la actividad 7, relativa al fortalecimiento de la preparación y los sistemas nacionales, el PMA ampliará el acceso a los servicios de extensión a través de plataformas digitales y aprovechará las redes locales para promover la reducción del riesgo de desastres y los servicios en favor de unos medios de vida sostenibles (en particular, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana dirigidos por las comunidades, la adopción de medidas anticipatorias para mitigar los efectos de las perturbaciones de evolución lenta y la mejora de la recopilación y difusión de datos e información del “último tramo”, así como la ampliación de las soluciones basadas en la naturaleza y en los conocimientos tradicionales), además de facilitar el acceso a los productos del sector de los microseguros.
95. El PMA abordará los obstáculos estructurales a los que se enfrentan las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad para acceder a las intervenciones relacionadas con los medios de vida y beneficiarse de ellas. Se prestará especial atención a la promoción del liderazgo y la adopción de decisiones, el acceso a la capacitación y el empoderamiento económico mediante nuevas funciones y oportunidades en las cadenas de valor.

Asociaciones

96. El PMA colaborará con las comunidades, en concreto con los principales actores de las cadenas de valor, las asociaciones de agricultores, el sector privado y los proveedores de servicios, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Agricultura y sus oficinas de desarrollo de la agricultura y los recursos naturales, las ONG y los asociados para el desarrollo, con el fin de mejorar la coordinación y fortalecer las asociaciones de colaboración.
97. Bajo la dirección de la FAO en lo que respecta al apoyo a las políticas y el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Agricultura, el PMA se centrará en ofrecer apoyo directo a los pequeños productores y a los actores de las cadenas de valor, aprovechando para ello sus capacidades operacionales y sus conocimientos especializados en gestión del riesgo de desastres, inclusión financiera y cadenas de suministro, en particular en la gestión posterior a las cosechas, el acceso a los mercados y las soluciones de almacenamiento de “último tramo” dirigidas por las comunidades.

Supuestos

98. El efecto 3 del PEP se basa en los supuestos de que los recursos del PMA se amplíen y diversifiquen y sean previsibles, y de que el Gobierno mantenga su compromiso de fomentar

un entorno propicio mediante políticas favorables, leyes e iniciativas de consolidación de la paz que promuevan sistemas alimentarios equitativos y una mayor producción de alimentos, reduciendo así las necesidades humanitarias. El acceso de los refugiados a la tierra es de vital importancia para las intervenciones relacionadas con los medios de vida sostenibles.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

99. El PEP, que se basa en planes estratégicos federales y regionales, aumentará la posibilidad de ampliar la escala y la sostenibilidad de las intervenciones y fomentará el sentido de apropiación por parte del Gobierno y los actores locales al respecto. Por medio del MCNUDS, el PMA aprovechará sus asociaciones estratégicas y colaborará con los actores locales y nacionales a fin de diversificar los medios de vida y favorecer la transición hacia programas dirigidos plenamente por el Gobierno.

Efecto 4 del PEP: Para 2030, las instituciones públicas y las partes interesadas disponen de capacidades reforzadas para que los sistemas alimentarios, de protección social, de preparación para desastres y de gestión de riesgos promuevan una respuesta eficaz frente a las perturbaciones.

100. Mediante la adopción de un enfoque coordinado, el PMA prestará apoyo al fortalecimiento de las capacidades junto con las iniciativas complementarias que llevará a cabo en el marco de los efectos 1, 2, 3 y 5 del PEP (destinadas a reforzar los sistemas nacionales relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición, las redes de seguridad y la preparación para emergencias), además de impulsar la digitalización y aumentar la resiliencia de las cadenas de suministro.

Efecto estratégico del PMA

101. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esferas prioritarias

102. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

103. El efecto 4 del PEP está en consonancia con la esfera prioritaria 3 (desarrollo social), en concreto con el resultado 3.4, y con la esfera prioritaria 4 (sostenibilidad ambiental, resiliencia y preparación) del MCNUDS. Respalda el Plan Nacional de Desarrollo Decenal de Etiopía, en particular, en la promoción del acceso universal a servicios sociales de calidad, y complementa diversas estrategias y políticas sectoriales, como la Estrategia nacional para la transformación de los sistemas alimentarios para 2021-2030 y la hoja de ruta conexas, la Política Nacional de Protección Social de 2014, la Política y Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de 2013, el Plan Nacional de Adaptación de Etiopía de 2019, la Estrategia Nacional de Intervención Integral para los Refugiados de 2017 y la Estrategia Nacional de Logística para 2018-2028.

Productos previstos

104. Los siguientes productos contribuirán al logro efecto 4 del PEP:
- Producto 7.1: Las instituciones públicas y las partes interesadas se benefician de las intervenciones de fortalecimiento de las capacidades, la mejora de los sistemas digitales de alerta temprana multirriesgos y multisectoriales, las medidas anticipatorias y el aumento de la financiación del riesgo, lo que permite llevar a cabo intervenciones de reducción del riesgo de desastres y de preparación y respuesta ante los mismos más eficaces y oportunas.

- Producto 7.2: Las personas en situación de inseguridad alimentaria, entre ellas las afectadas por perturbaciones y, especialmente, las mujeres y los niños, se benefician del fortalecimiento de las políticas de protección social, los mecanismos de selección de beneficiarios y ofrecimiento de garantías, los sistemas de entrega de la asistencia y los programas que tienen en cuenta el clima, los conflictos y la nutrición.
- Producto 7.3: Las comunidades en situación de riesgo y de inseguridad alimentaria se benefician de la mejora de la gestión de las cadenas de suministro por parte del Gobierno, el sector privado y otros actores, lo que propicia una prestación más eficaz y eficiente de la asistencia alimentaria.

Actividades principales

Actividad 7: Dotar a las instituciones públicas de ámbito nacional y subnacional, a las entidades del sector privado y a otras partes interesadas de capacidades reforzadas, y proporcionarles asistencia técnica y apoyo en las esferas de la anticipación, la preparación, la respuesta y la recuperación en caso de perturbaciones naturales y antrópicas.

105. El PMA se centrará en habilitar al Gobierno para que pueda ampliar de manera sostenible sus programas de asistencia y sus capacidades en cinco esferas fundamentales: políticas y legislación; rendición de cuentas institucional; planificación estratégica y financiación; participación de las partes interesadas en el diseño y la ejecución de programas, y colaboración de los actores no estatales.
106. El PMA, mediante análisis y la generación de datos empíricos, en particular los derivados de su sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, facilita información sobre el estado de la seguridad alimentaria en Etiopía, al tiempo que fortalece las capacidades y los sistemas de los distintos actores que trabajan en la esfera de la seguridad alimentaria. Mediante estos análisis se examinan factores como el consumo de alimentos en los hogares, las estrategias de subsistencia y los mecanismos de supervivencia, y se facilita información esencial que sirve para orientar los programas que el PMA lleva a cabo en el marco de todos los efectos del PEP, así como para ayudar a los actores humanitarios y de desarrollo en la planificación estratégica, la selección de beneficiarios y la ejecución de programas.
107. El PMA mejorará la gestión proactiva de desastres prestando respaldo a los sistemas nacionales de seguridad alimentaria y alerta temprana multirriesgos de Etiopía. A tal fin, prestará asistencia técnica y para el fortalecimiento de las capacidades en materia de evaluación de riesgos y la digitalización de los procesos de alerta temprana, entre otros medios recurriendo a la inteligencia artificial para elaborar previsiones.
108. Con el fin de proteger a las comunidades vulnerables de los peligros, el PMA movilizará con antelación fondos para imprevistos con el fin de adoptar medidas anticipatorias y contratar seguros contra riesgos, en colaboración con los actores nacionales y basándose en planes y perfiles de riesgo a nivel de distrito. En el marco del efecto 3 del PEP, se recurrirá a los microseguros para fortalecer la resiliencia de los pequeños productores frente a las perturbaciones de evolución lenta, mientras que, en el caso de los acontecimientos repentinos, los seguros soberanos y las medidas anticipatorias permitirán respaldar la intervención ante crisis en el marco del efecto 1 del PEP.
109. El PMA fortalecerá las redes de seguridad nacionales que permitan hacer frente a las perturbaciones utilizando sus conocimientos especializados en evaluación de la vulnerabilidad, selección y gestión de los beneficiarios y sistemas de prestación de asistencia. Además, contribuirá a la digitalización de programas emblemáticos, como el PRSBAP, a la puesta en marcha del registro nacional y a la promoción del Proyecto Nacional de Identificación Digital para mejorar la selección y el registro de beneficiarios y el seguimiento

de los programas de asistencia. En momentos de conflicto o crisis política, el PMA puede sostener la ejecución de los programas de redes de seguridad en calidad de tercero.

110. El PMA fortalecerá las capacidades de los asociados gubernamentales, humanitarios y de desarrollo a fin de mejorar el acceso a cadenas de suministro de productos y servicios logísticos más eficientes y eficaces en función de los costos. Ayudará al Gobierno a establecer una reserva estratégica de cereales y a reforzar sus capacidades en las esferas de las compras, la gestión de los cereales, la infraestructura, el almacenamiento, la intervención en casos de emergencia y la distribución. Además, el PMA brindará asistencia técnica para mejorar los sistemas de gestión de inventarios, seguimiento y presentación de informes, a fin de que los servicios de las cadenas de suministro nacionales sean más eficaces y fiables y cuenten con una jerarquía clara de rendición de cuentas. En el marco de la aplicación de las medidas de ofrecimiento de garantías, el PMA ayudará al Gobierno a establecer y aplicar medidas relativas a la gestión de los productos que garanticen el seguimiento a lo largo de toda la cadena de suministro. Entre estas medidas figuran el equipamiento de los camiones con el sistema mundial de determinación de la posición (GPS); la utilización de la "solución para el último tramo", que permite obtener datos en tiempo real sobre la recepción de las mercancías en los puntos de distribución final, y sistemas de marcado de los sacos del PMA con la dirección de destino y el número de contacto de su línea de asistencia telefónica.

Asociaciones

111. Las asociaciones del PMA con la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastre de Etiopía, las oficinas de las administraciones regionales, la Agencia Central de Estadística y el Servicio Meteorológico Nacional respaldan las medidas de gestión del riesgo de desastres. Las iniciativas de redes de seguridad se coordinan estrechamente con el Ministerio de Agricultura, la Oficina de Coordinación de la Seguridad Alimentaria, el Banco Mundial, el grupo de donantes del PRSBAP y las principales entidades y miembros de los comités técnicos de las Naciones Unidas. Con objeto de fortalecer la capacidad relacionada con la cadena de suministro, el PMA colabora también con el Ministerio de Transportes, la Autoridad Federal de Transportes, la Autoridad de Asuntos Marítimos de Etiopía y el Ministerio de Finanzas.

Supuestos

112. Este efecto del PEP se basa en los supuestos de que el Gobierno nacional y las administraciones subnacionales concedan prioridad a la aplicación de políticas y sistemas de protección social, reducción del riesgo de desastres y preparación y respuesta ante emergencias; los actores del sistema alimentario sigan participando en las actividades, y las necesidades de financiación se satisfagan. Se supone asimismo que la prestación de un mayor volumen de ayuda a través de los sistemas públicos fortalecerá dichos sistemas, fomentará el diálogo entre las múltiples partes interesadas sobre la ampliación del apoyo a la intervención humanitaria y facilitará una mayor integración de las iniciativas de fomento de la resiliencia a gran escala.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

113. Con su apoyo al fortalecimiento de las capacidades, el PMA se propone habilitar a las instituciones etíopes para que gestionen de forma independiente iniciativas de redes de seguridad y preparación para casos de desastre. La gestión integral de riesgos se integrará en los sistemas nacionales y combinará estrategias de mitigación, absorción y transferencia de riesgos a fin de reducir los efectos de las perturbaciones. Mediante este enfoque se promueve la autosuficiencia al integrar el fomento de la resiliencia en los marcos de seguridad alimentaria y preparación, con lo que se establecen modelos sostenibles que preparan a las comunidades para prever los problemas, hacerles frente y recuperarse de ellos.

Efecto 5 del PEP: Los actores humanitarios y de desarrollo en Etiopía tienen acceso a servicios que les permiten prestar una asistencia más eficaz a las comunidades en situación de riesgo y afectadas por crisis, y satisfacer mejor sus necesidades durante todo el año.

Efecto estratégico del PMA

114. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esferas prioritarias

115. La esfera prioritaria del efecto 5 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

116. En el marco del efecto estratégico 5, el PMA fortalecerá las asociaciones, contribuyendo así a los planes anuales de intervención humanitaria y los planes nacionales de respuesta para los refugiados. El efecto 5 del PEP también está en consonancia con la Estrategia Nacional de Logística de Etiopía para 2018-2028 y su Política y Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de 2013.

Productos previstos

117. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 5 del PEP:

- Producto 8.1: El Gobierno y los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de servicios fiables y de conocimientos especializados que aumentan la eficiencia operacional y optimizan el uso de los recursos.
- Producto 9.1: Los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de unos servicios de transporte aéreo eficaces y eficientes, que incluyen la coordinación con las operaciones en los países vecinos y el apoyo técnico a las mismas, lo que garantiza la ejecución oportuna de los programas.
- Producto 10.1: La comunidad de asistencia humanitaria se beneficia de una intervención logística más eficaz y eficiente en situaciones de emergencia, lo que garantiza la prestación oportuna de asistencia vital y la optimización del uso de los recursos.

Actividades principales

Actividad 8: Prestar servicios bajo demanda al Gobierno y a los actores humanitarios y de desarrollo en las esferas de la cadena de suministro, la ingeniería y la administración.

118. Con arreglo al principio de recuperación de los costos, el PMA ofrecerá una serie de servicios y conocimientos especializados bajo demanda a la comunidad humanitaria y de desarrollo. Como miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país, el Programa contribuirá a las iniciativas de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y promoverá y facilitará el establecimiento y el uso de locales y servicios comunes compartidos con el fin de aumentar la eficiencia y reducir los costos de transacción.

Actividad 9: Prestar servicios de transporte aéreo a los asociados humanitarios y de desarrollo.

119. El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) es crucial para garantizar una respuesta humanitaria rápida, segura y eficaz en función de los costos en Etiopía, especialmente en las regiones inaccesibles. Dado que el UNHAS concede prioridad a las evacuaciones médicas y de seguridad, no compite con el sector comercial, sino que lo complementa. En la medida de lo posible, refuerza la economía local con la contratación de líneas aéreas y tripulaciones etíopes. La región de Somali sigue siendo una prioridad para los vuelos del UNHAS, sobre todo durante la estación de las lluvias, debido a su limitada

infraestructura, la gran población de refugiados que acoge y los graves problemas de acceso que presenta.

Actividad 10: Ofrecer servicios de gestión de la información, coordinación, fortalecimiento de las capacidades y logística a los actores humanitarios.

120. El PMA, en calidad de codirector del módulo de logística junto con la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de Etiopía, y en relación con su contribución a la coordinación del módulo de acción agrupada de alimentación en el marco de la actividad 1, colaborará estrechamente con el equipo humanitario en el país y la unidad de coordinación entre módulos para definir un enfoque de logística unificado que ayude al Gobierno a coordinar la ejecución del plan de intervención humanitaria. El PMA brindará servicios de coordinación y gestión de la información sobre las operaciones, capacitación y conocimientos técnicos especializados, y facilitará los servicios comunes de logística (para el transporte terrestre y aéreo, y el almacenamiento) con el fin de fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro locales, empoderar a los equipos de respuesta nacionales e incrementar el impacto de las intervenciones de los asociados.

Asociaciones

121. Gracias a los servicios que presta dentro del sistema humanitario de las Naciones Unidas, el PMA seguirá consolidando las asociaciones que mantiene con el Gobierno, las ONG y otras entidades de las Naciones Unidas.

Supuestos

122. El efecto 5 del PEP se basa en los supuestos de que se mantenga la gran demanda por parte de la comunidad humanitaria de servicios comunes y bajo demanda gestionados por el PMA; siga habiendo una falta de operadores aéreos comerciales fiables que presten servicio en las zonas seleccionadas, lo que hace que el acceso dependa de los vuelos del UNHAS, y se atiendan las necesidades de financiación.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

123. La prestación de servicios se basará en las necesidades operacionales. Los servicios de coordinación logística del PMA tienen como objetivo capacitar a las organizaciones nacionales para que puedan realizar una transición eficaz hacia la localización de las intervenciones humanitarias. El UNHAS transferirá las rutas que atiende a transportistas comerciales cuando estos puedan satisfacer de manera fiable las exigencias de programación y cumplir las normas de seguridad.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

124. Durante los cinco años de duración de este PEP, el PMA se propone prestar asistencia a 8,7 millones de beneficiarios, de los cuales algo más del 60 % son mujeres y niñas. Se concederá prioridad a las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad a las perturbaciones de origen natural, y en cada actividad del PEP se seleccionará a las personas vulnerables como beneficiarias.
125. El PMA situará a las personas, especialmente a las que corren el riesgo de quedarse atrás, en el centro del diseño de los programas y de las intervenciones operacionales, y se centrará en comprender, evaluar y mitigar los riesgos a los que se enfrentan, y abordar los factores que subyacen a la vulnerabilidad. Las intervenciones se adaptarán a los entornos y necesidades específicos y se coordinarán con el Gobierno, los asociados y las partes interesadas en la seguridad alimentaria con el fin de favorecer la complementariedad, la coordinación y el impacto de los programas, así como la eficiencia en el uso de los recursos.

126. Basándose en su Plataforma Común para la Excelencia de los Programas y la Selección de los Beneficiarios, y en colaboración con el Gobierno, el ACNUR y el PMA elaborarán estrategias conjuntas de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para prestar a los refugiados asistencia basada en las necesidades, al tiempo que promoverán su autosuficiencia.

4.2 Transferencias

127. El PMA proporcionará alimentos en especie, en particular alimentos fortificados, y TBM, e incrementará la asistencia en efectivo para estimular el desarrollo económico local y fomentar la inclusión financiera. Las modalidades de transferencia se seleccionarán teniendo en cuenta la eficiencia en función de los costos, la rapidez, los factores estacionales, el acceso, las condiciones del mercado y otros factores operacionales, como la accesibilidad geográfica, la capacidad de los proveedores de servicios, las contribuciones de los donantes y las prioridades del Gobierno. Los datos desglosados por sexo, edad y discapacidad, los análisis del contexto y las evaluaciones de los riesgos serán la base de medidas dirigidas a satisfacer las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, incluidas las personas con discapacidad.
128. El PMA procurará mejorar la calidad nutricional de la asistencia alimentaria general a fin de prevenir la malnutrición, y mantendrá suficiente flexibilidad para adaptar las modalidades en función de las condiciones. Siempre que sea factible y eficiente, se dará prioridad a las soluciones basadas en productos locales para garantizar la eficacia en función de los costos, la idoneidad nutricional y la inversión en las economías locales.
129. Las iniciativas de TBM integran a los beneficiarios en los sistemas financieros oficiales al utilizar medios digitales para enviar las transferencias de efectivo y establecer asociaciones con proveedores de servicios financieros, con lo que refuerzan la participación financiera de las personas afectadas por crisis, incluidos los refugiados. Este enfoque permite a los beneficiarios abrir y gestionar cuentas bancarias o “monederos móviles”, al tiempo que obtienen acceso a servicios como el ahorro, el crédito y los seguros. Sin embargo, según un análisis de los programas de TBM, la selección de mujeres como beneficiarias de la asistencia en efectivo no conduce automáticamente a su empoderamiento si no se realizan actividades complementarias. Con objeto de solucionar este problema, se organizarán cursos de alfabetización financiera y digital adaptados a las mujeres, así como diálogos con las comunidades y las parejas en los que participen los hombres. También se fortalecerán las asociaciones establecidas con los proveedores de servicios financieros a fin de mejorar las medidas de protección y ofrecer soluciones para el suministro de efectivo adaptadas a las necesidades de las mujeres. Al mejorar la alfabetización financiera y fomentar el empoderamiento económico, el PMA ofrece herramientas fundamentales para lograr medios de vida sostenibles.
130. Durante el período de ejecución del PEP disminuirá el uso de las transferencias no condicionadas se reducirá para dejar paso a una interacción más sostenible con los beneficiarios a fin de aumentar su resiliencia, en particular en las comunidades de refugiados. El sistema digital de gestión de la identidad de los beneficiarios del PMA facilita soluciones hacia la autosuficiencia y permite hacer un seguimiento de la entrega de la asistencia a los hogares seleccionados. Es esencial contar con cadenas de suministro eficientes para garantizar que la asistencia alimentaria se preste oportunamente, en condiciones de seguridad y de manera apropiada. Para hacer frente a los problemas de transporte, el PMA mantiene una flota de camiones que le permite entregar los alimentos en los puntos de distribución finales de todo el país cuando los transportistas comerciales no están disponibles, no quieren o no pueden llegar a determinadas zonas. Los asociados cooperantes del PMA ejecutan las actividades de conformidad con los requisitos mínimos

establecidos para garantizar que las distribuciones a los beneficiarios se realicen de forma segura, responsable e inclusiva.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

131. En respuesta a la evaluación del PEP para 2020-2025, a finales de 2024 la Oficina del PMA en Etiopía emprendió un proceso de adaptación estructural para asegurarse de que la capacidad del personal estuviera a la altura de las necesidades de los programas previstos en el PEP para 2025-2030. Un nuevo director en el país ha tomado las riendas de la oficina, aportando una cierta estabilidad y orientando la elaboración del PEP y su armonización con las prioridades nacionales y los planes y programas de los asociados.
132. La oficina en el país otorga prioridad al bienestar del personal y se dedica a fortalecer las capacidades nacionales en esta esfera. El comité de bienestar del personal gestiona las iniciativas destinadas a mejorar el bienestar y el apoyo en la oficina en el país.

4.4 Asociaciones

133. El PMA seguirá colaborando y asociándose con el Gobierno a nivel federal, regional y local, y adaptará sus enfoques y capacidades en el país para apoyar las medidas públicas y promover efectos con mayores posibilidades de ampliación, inclusivos y sostenibles. Con el fin de realizar programas coordinados y de gran impacto, el PMA estrechará sus asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, ONG, instituciones académicas, institutos científicos y de investigación, el sector privado, organizaciones locales de la sociedad civil y la comunidad de donantes.
134. Mediante el intercambio de conocimientos, la capacitación técnica y los recursos facilitados en el marco de acuerdos de asociación sobre el terreno, el PMA apoyará y reforzará la labor de los actores locales en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición, en colaboración con los asociados gubernamentales, y fomentará la participación comunitaria para garantizar que los programas se guíen por las prioridades y necesidades de las comunidades, aborden las causas profundas de la inseguridad alimentaria y promuevan soluciones duraderas.
135. En colaboración con los otros organismos con sede en Roma, se ampliará el acceso a los activos, las infraestructuras y los servicios financieros rurales, y se aprovecharán las cadenas de valor para crear sistemas alimentarios resilientes. El PMA prestará apoyo a las iniciativas de adaptación y ordenación de las cuencas hidrográficas, para lo cual armonizará sus actividades con las de la FAO, el PNUD y otras partes interesadas, al tiempo que colaborará con el UNICEF en actividades relacionadas con la nutrición, la educación y el agua, el saneamiento y la higiene. La asociación con la OMS servirá para fortalecer las intervenciones sanitarias, y la colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) contribuirá a promover el empoderamiento de las mujeres.
136. Las asociaciones con el sector privado se centrarán en la optimización de las cadenas de suministro, la logística, los servicios financieros, la producción local de alimentos nutritivos mediante la fortificación de los alimentos y mecanismos de transferencia de riesgos. Estas iniciativas permitirán promover la innovación, empoderar a los emprendedores locales y ajustarse a la hoja de ruta para la transformación de los sistemas alimentarios y a los objetivos de Etiopía en la esfera de la resiliencia. Además, el PMA intensificará su labor de promoción con el sector privado con el fin de ampliar las fuentes de financiación del PEP y obtener otras nuevas, teniendo en cuenta la evolución de las tendencias mundiales en materia de movilización de recursos.
137. Con miras a satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes y comprender mejor los problemas que afectan a los grupos de población vulnerables, el PMA colaborará

con las principales partes interesadas para mejorar la calidad de la generación de datos empíricos a fin de fundamentar el diseño de los programas, detectar los riesgos y establecer bases de referencia para el seguimiento de los progresos, propiciar una labor de promoción eficaz y demostrar el valor de la asistencia y las asociaciones.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

138. El PMA incorpora en todas sus intervenciones la consideración de las cuestiones relativas a la protección y la rendición de cuentas a las personas afectadas, de modo que la asistencia se preste de manera segura, apropiada, eficaz y digna a las personas y comunidades más afectadas por la inseguridad alimentaria. Entre los medios destinados a lograr la participación de las comunidades y la comunicación bidireccional adaptada al contexto figuran un sólido mecanismo comunitario de retroalimentación y respuesta, el suministro de información, la consulta a las comunidades y la participación de estas en el proceso de adopción de decisiones. El seguimiento efectuado por el PMA, en particular, el seguimiento por contacto directo y el seguimiento posterior a la distribución, y las encuestas sobre seguridad alimentaria son canales adicionales para obtener las perspectivas de las personas afectadas con respecto a la eficiencia y eficacia de los programas, y para realizar un seguimiento de los resultados de los programas y orientar la adopción de decisiones operacionales del PMA durante todo el período de ejecución del PEP.
139. En consonancia con los requisitos mínimos en materia de seguimiento, el PMA seguirá mejorando las disposiciones en materia de supervisión de los procesos y efectos, en particular mediante la ampliación, de ser preciso, del seguimiento efectuado por terceros. También seguirá fortaleciendo los vínculos entre los mecanismos comunitarios de retroalimentación y el seguimiento de los procesos, lo que contribuirá a mejorar y racionalizar los sistemas de presentación de informes. Para reforzar la rendición de cuentas y reducir al mínimo las ineficiencias, el PMA enviará supervisores sobre el terreno que se encargarán de recabar las observaciones de los beneficiarios sobre los procesos de prestación de servicios, incluida sobre su calidad. Se establecerán unas vías claras para la remisión de la información sobre las pérdidas a las instancias superiores.
140. El PMA fortalecerá las capacidades de seguimiento y evaluación de los asociados cooperantes y de los supervisores externos mediante la realización de evaluaciones específicas de las competencias y capacidades y la capacitación técnica. La labor dirigida a fortalecer la ejecución de los programas se basará en los conocimientos obtenidos por las dependencias de seguimiento y evaluación del PMA mediante actividades de seguimiento e informes periódicos, así como en la interacción de esas dependencias con las dependencias del PMA encargadas de la ejecución de los programas y sus asociados cooperantes. Gracias a herramientas digitales como Partner Connect e Impact Hub se podrán recopilar los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación, lo que permitirá adoptar medidas oportunas, mejorar la calidad de los programas y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Cada tres meses se realizarán controles de garantía de la calidad de los datos y los servicios, y las actividades de seguimiento dirigidas por las comunidades proporcionarán información sobre la calidad de los datos de los programas. El PMA examinará las posibilidades de llevar a cabo actividades conjuntas de seguimiento y evaluación, en particular, en el marco de los proyectos conjuntos con asociados de las Naciones Unidas, por medio de su participación en los grupos de resultados del MCNUDS y otros grupos de trabajo, y en la evaluación del MCNUDS.
141. Asimismo, el PMA encargará evaluaciones independientes de su cartera de operaciones durante el período abarcado por el PEP, a saber, seis evaluaciones temáticas descentralizadas, un examen de mitad de período en enero de 2028 y una evaluación del

PEP en 2029, en la que se analizarán la armonización y el posicionamiento estratégico de la oficina en el país y se determinarán las carencias y desafíos que pueda haber en la ejecución del PEP. Las evaluaciones descentralizadas servirán de base a la preparación y respuesta ante emergencias, la asistencia destinada a los refugiados, la alimentación escolar, el fomento de la resiliencia, las actividades de nutrición y la eficacia en función de los costos de las modalidades de asistencia.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

142. *Insuficiencia de recursos.* Ante el aumento de las necesidades y la disminución de las contribuciones de los donantes, el PMA ha elaborado un PEP basado en datos empíricos que se centra en las personas más vulnerables, al tiempo que fortalece los sistemas. En él se adapta el enfoque de planificación del PMA basado en las necesidades para elaborar un presupuesto más realista, que se ajuste mejor a sus capacidades y fortalezas, a las tendencias de los recursos, a las previsiones y a las limitaciones operacionales. El Programa potenciará al máximo la movilización de recursos, diversificará la financiación para aumentar la independencia operacional y colaborará con los donantes para animarlos a que aporten contribuciones acordes con el PEP, al tiempo que reconoce que las perturbaciones de gran envergadura pueden obligar a revisar el presupuesto. La oficina en el país perfeccionará sus procesos y sistemas de selección de beneficiarios basada en la vulnerabilidad y mejorará continuamente la calidad de los programas, las medidas de ofrecimiento de garantías y el seguimiento para asegurarse de que la limitada asistencia disponible llegue a los beneficiarios previstos. En conjunto, estas iniciativas demostrarán la obtención de resultados a nivel de los efectos, fomentarán la confianza de los donantes y servirán de base para las decisiones relativas al establecimiento de prioridades. La situación actual de inseguridad que se vive en los países vecinos, como el Sudán y Sudán del Sur, constituye un riesgo; se prevé que, si la situación continúa deteriorándose, el número de refugiados que llegará a Etiopía aumentará.

Riesgos operacionales

143. *Interrupción de las cadenas de suministro.* En respuesta a las preocupaciones acerca del desvío de la ayuda, y para mitigar las posibles interrupciones en las cadenas de suministro, el PMA gestiona una flota de más de 500 camiones y contrata a más de 80 transportistas para garantizar entregas eficientes y oportunas en toda Etiopía. Los responsables de los convoyes, con el apoyo de dispositivos de seguimiento del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), proporcionan al PMA, los asociados y otras partes interesadas información en tiempo real sobre las operaciones de transporte, mientras que los asociados utilizan sistemas de seguimiento de los productos para rendir cuentas de los recursos, desde los centros de distribución hasta los destinos más alejados.

144. *Las precarias condiciones de seguridad* en Etiopía, debidas a los conflictos, las actividades de los grupos armados y la inestabilidad regional, dificultan el acceso, perturban las operaciones, bloquean la ayuda humanitaria y aumentan los riesgos para la seguridad de los beneficiarios, los asociados, las oficinas y los activos, al tiempo que incrementan los costos operacionales. El PMA aplica una rigurosa estrategia de gestión de los riesgos de seguridad y dispone de medios específicos en la materia, que se ajustan a las normas de seguridad de las Naciones Unidas e integran la planificación para imprevistos, la cartografía de los puntos de acceso, la evaluación de los riesgos y la participación de las partes interesadas, a fin de garantizar la seguridad y el mantenimiento de las operaciones humanitarias y mitigar los riesgos para los beneficiarios derivados de su interacción con el Programa.

Riesgos fiduciarios

145. *Integridad en el lugar de trabajo.* El PMA está decidido a velar por que en ninguno de sus lugares de trabajo se produzcan casos de abuso, conducta ofensiva, acoso, abuso de autoridad y discriminación, y a proteger contra posibles represalias a los empleados que denuncien de buena fe conductas indebidas.
146. *Deber de cuidado.* Con el fin de gestionar los riesgos relacionados con la seguridad y el bienestar del personal, el PMA evalúa continuamente el entorno operacional e integra sus medidas de protección y seguridad con los protocolos generales de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Además, mantiene un flujo continuo de información sobre los riesgos emergentes y los canales de apoyo disponibles, como el acceso a las instalaciones médicas. Las iniciativas de bienestar del personal y los planes de gestión de crisis se actualizan para promover la seguridad y el bienestar del personal, así como la continuidad de las operaciones.
147. *Obligaciones éticas.* Basándose en sus medidas de ofrecimiento de garantías de 2023, el PMA mitiga el riesgo de fraude, desvío de la ayuda y corrupción mediante la adopción de medidas de prevención, detección y respuesta que refuerzan la transparencia y la rendición de cuentas. Entre los mecanismos de salvaguardia figuran rigurosos controles internos, la gestión estratégica de los recursos humanos y la verificación del personal, los asociados y los proveedores con arreglo a las listas de sanciones de las Naciones Unidas. La labor de supervisión se ve reforzada por la neutralidad de los supervisores sobre el terreno, cuyas evaluaciones imparciales contribuyen a garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. Los mecanismos comunitarios de retroalimentación y respuesta desempeñan una función fundamental para detectar los riesgos y abordar las preocupaciones de las comunidades. En coordinación con el Coordinador Residente y los asociados de las Naciones Unidas, la aplicación de estas medidas por parte del PMA, junto con la realización constante de exámenes de diligencia debida por medio de evaluaciones, auditorías, actividades de capacitación en cumplimiento y la colaboración con las autoridades locales, permite garantizar aún más que la asistencia llegue a los beneficiarios previstos.
148. *Protección contra la explotación y los abusos sexuales.* En el marco del PEP, el PMA mantendrá su compromiso de aplicar de forma eficaz medidas para mitigar el riesgo de explotación y abusos sexuales y ampliará sus actividades de promoción y sensibilización centradas en ese problema y dirigidas a los empleados del PMA y de sus asociados y a las comunidades afectadas. El Programa seguirá siendo miembro activo de la red para la protección contra la explotación y el abuso sexuales del ámbito nacional y copresidirá la red regional en las regiones de Somali y Afar. En este contexto, nombrará a un agente de coordinación en esta materia y a un suplente en todas las oficinas del PMA, y reforzará los procedimientos internos de notificación y remisión. Además, el Programa seguirá aplicando rigurosamente el proceso de autoevaluación respecto de la protección contra la explotación y los abusos sexuales al que han de someterse los asociados cooperantes en el Portal de Socios de las Naciones Unidas y, en particular, implementará planes de fortalecimiento de las capacidades a fin de promover entre los asociados la aplicación formal de las principales medidas de protección contra la explotación y los abusos sexuales, cuando sea necesario. Por último, en el contexto de la ejecución del plan de acción para la participación de las comunidades, que es el documento fundamental por el que se guía la colaboración de las oficinas en los países con las personas afectadas, se dispondrá la celebración de reuniones específicas en las que se informará a las comunidades de sus derechos y de los mecanismos de denuncia.

Riesgos financieros

149. *Depreciación de la moneda e inflación.* Debido a la depreciación de la moneda etíope frente a las principales divisas, existe el riesgo de que aumenten los costos de los programas y se

reduzca el poder adquisitivo de los beneficiarios. El PMA hará un seguimiento de estos riesgos y aplicará estrategias financieras para mitigar las repercusiones.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

150. El PMA realiza un análisis de sus operaciones de desarrollo e intervenciones de emergencia sirviéndose del marco de sostenibilidad ambiental y social, con el fin de prevenir o reducir al mínimo los posibles efectos negativos para las personas y el medio ambiente. En caso necesario, el PMA elaborará planes de gestión ambiental y social basados en los resultados del análisis ambiental. El Programa proseguirá las iniciativas encaminadas a prevenir la degradación de la tierra y promover la restauración de tierras y la gestión sostenible de los recursos naturales. Además, trabajará con los asociados con objeto de mejorar la capacidad productiva de los pequeños agricultores y ayudarles a gestionar mejor los ecosistemas frágiles. La capacitación y sensibilización del personal, los asociados y las comunidades afectadas en relación con las salvaguardias, junto con el fortalecimiento de los sistemas de notificación y remisión, apoyan la prevención y la intervención ante los riesgos, ayudan a cumplir el compromiso del PMA con la transparencia y la rendición de cuentas, y mejoran la ejecución de los programas.
151. El PMA adopta medidas para reforzar la protección de los beneficiarios, entre otras cosas mitigando los riesgos que podrían contribuir a crear tensiones en la comunidad, garantizando la seguridad de los lugares, detectando la apropiación indebida de recursos y protegiendo a los beneficiarios contra la explotación y los abusos sexuales. Mediante una selección de beneficiarios transparente y basada en la vulnerabilidad se demuestra el compromiso del PMA de tener en cuenta los desequilibrios de poder y reducir los riesgos que perpetúan la exclusión.
152. En el presente PEP se emplea el nuevo Marco institucional de rendición de cuentas de los resultados, que integra el seguimiento financiero y el seguimiento de los programas y ofrece un método basado en los resultados para elaborar programas centrados en la persona.
153. El PMA integra criterios de sostenibilidad ambiental en sus actividades de compra, instalaciones y operaciones, entre otras cosas mediante iniciativas destinadas a promover la eficiencia en el uso de los recursos y el reciclaje, como el compromiso de reducción de las emisiones de carbono del Servicio de Transporte Aéreo.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

154. La financiación necesaria para ejecutar este PEP quinquenal es de 3.300 millones de dólares. El PEP da más prioridad a la calidad de la asistencia y a la rendición de cuentas al respecto que a la cantidad. Además, se basa en un reconocimiento sistemático de los problemas contextuales y operacionales y tiene en cuenta las tendencias y previsiones en la esfera de la dotación de recursos, las evaluaciones rigurosas de las necesidades y la mejora de la coordinación con el Gobierno y las partes interesadas para evitar la duplicación de esfuerzos y fomentar las sinergias.
155. El efecto 1 del PEP, sobre las actividades integradas de intervención ante crisis, representa la mayor parte de la cartera de programas debido a los efectos de los problemas a los que se ha enfrentado Etiopía en los últimos años: conflictos, perturbaciones climáticas e inestabilidad económica. Durante el período de ejecución del PEP, a medida que las necesidades humanitarias comiencen a disminuir, se reorientará ligeramente la atención como reflejo del compromiso del PMA con el objetivo intergeneracional a largo plazo de aumentar la resiliencia mediante el fortalecimiento de la capacidad de los hogares, las comunidades, las instituciones y los sistemas.

156. Valiéndose de los análisis de la nutrición y la seguridad alimentaria, el PMA procederá a seleccionar a los beneficiarios sobre la base de la vulnerabilidad y elaborará, según lo previsto, perfiles de los refugiados para establecer prioridades en la prestación de asistencia y establecer marcos de vulnerabilidad que ajusten los recursos a la gravedad de las necesidades, a fin de pasar de intervenciones generales a actividades más precisas, específicas, estratificadas y secuenciadas.
157. Habida cuenta de la limitada disponibilidad de fondos, la asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas se centrará en las zonas que, según el análisis de la economía de los hogares, se encuentren en las fases 4 o 5 y en las que presenten los niveles más elevados de malnutrición aguda. Los hallazgos procedentes de los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición que están bajo la dirección del PMA, en particular, los indicadores relativos a la vulnerabilidad, complementan los resultados del análisis de la economía de los hogares y permiten fundamentar la orientación geográfica de la asistencia. En el marco de las actividades de prevención nutricional, se procurará fortalecer las capacidades de las instituciones y las comunidades en materia de gestión sostenible de la nutrición. Los programas en las escuelas se centrarán en las regiones afectadas por conflictos, y servirán como redes de seguridad esenciales y de fomento del desarrollo del capital humano, sin por ello dejar de prestar apoyo en las zonas que ya se benefician del compromiso constante de los donantes. La asistencia destinada a los pequeños productores y a los actores de las cadenas de valor se concentrará en las regiones más afectadas por las perturbaciones, como Somali y Tigré, donde las intervenciones pueden tener un efecto importante en la resiliencia. En el marco de la actividad 7, el PMA dará prioridad al fortalecimiento de la capacidad de gestión de desastres a nivel institucional y comunitario, centrándose en las zonas de alto riesgo, los sistemas de alerta temprana, la planificación de medidas anticipatorias y los marcos nacionales que sirven de puente entre las intervenciones de socorro y las de fomento de la resiliencia.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)								
Efecto del PEP	Actividad	2025 (julio-diciembre)	2026	2027	2028	2029	2030 (enero-junio)	Total
1	1	113 005 491	227 977 787	230 251 028	233 129 801	231 120 330	123 121 887	158 606 324
	2	68 406 751	138 728 055	131 205 803	122 923 237	113 370 664	54 321 919	628 956 428
	3	83 656 862	173 897 070	183 905 142	171 663 516	161 071 880	82 867 288	857 061 757
2	4	5 716 031	17 007 823	18 004 979	19 403 370	20 481 793	13 088 770	93 702 765
	5	20 612 381	48 702 806	55 194 606	55 723 950	51 035 563	26 305 168	257 574 474
3	6	18 719 515	24 520 279	29 942 766	31 785 002	28 419 314	25 111 795	158 498 671
4	7	3 821 544	4 553 158	3 152 496	2 536 480	4 036 334	2 195 552	20 295 564
5	8	20 873 710	30 691 642	30 703 588	30 767 965	30 877 390	15 355 444	159 269 737
	9	2 397 448	4 777 876	4 802 505	4 838 413	4 882 315	2 390 688	24 089 245
	10	3 226 283	2 012 097	1 314 891	478 318	385 861	29 848	7 447 298
Total		340 436 016	672 868 593	688 477 804	673 250 052	645 681 443	344 788 357	3 365 502 265

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

158. Durante la ejecución del PEP para 2020-2025, las operaciones del PMA en Etiopía se financiaron sobre todo con contribuciones asignadas específicamente a la intervención ante crisis debido a la sucesión de sequías, el conflicto en Tigré y el incremento de las necesidades humanitarias. En 2023, tras el presunto desvío de la ayuda, las operaciones y las actividades de promoción se interrumpieron, lo que obligó a esforzarse por restablecer las asociaciones y recuperar la confianza de los donantes, y a centrarse en la rendición de cuentas y la transparencia. Se prevé que estas dificultades, junto con la reducción de la financiación humanitaria mundial y el cambio de prioridades de los donantes, afecten a la financiación al inicio de este nuevo PEP.
159. A fin de respaldar la orientación estratégica del PEP y centrarse en mayor medida en intervenciones de desarrollo que puedan ampliarse, especialmente en las esferas del capital humano, los medios de vida adaptables y la protección social, el PMA necesitará una financiación flexible y plurianual. Si bien el Programa reconoce la importancia de mantener relaciones sólidas con los actuales donantes, en el PEP se hace hincapié en la necesidad de diversificar la financiación con donantes nuevos y emergentes, como las instituciones financieras internacionales, el Gobierno de Etiopía, los países del grupo BRICS y los asociados del sector privado. El PMA también buscará modalidades de financiación innovadoras y colaborará con el Gobierno en la búsqueda conjunta de financiación para los programas emblemáticos. El énfasis que pone el PEP en el fortalecimiento de los sistemas nacionales crea oportunidades para la cooperación Sur-Sur. El PMA buscará la armonización y la complementariedad con los programas de otras entidades de las Naciones Unidas, aprovechando la labor conjunta para movilizar recursos y ajustar las competencias especializadas a los intereses de los asociados estratégicos.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA ETIOPÍA (2025-2030)

Poner fin al hambre

Meta 1: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las personas afectadas por crisis y en situación de mayor inseguridad alimentaria, incluidos los refugiados y los desplazados internos, en las zonas seleccionadas de Etiopía gozan de acceso inmediato y equitativo a alimentos inocuos, suficientes y nutritivos antes, durante y después de las perturbaciones.

Efecto estratégico 1 del PMA: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y asistencia de base monetaria, así como a servicios y activos restablecidos, con el fin de satisfacer sus necesidades urgentes. Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectados por crisis se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Indicadores de los efectos

- 1.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos
- 1.1.2 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)
- 1.1.3 Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)
- 1.1.4 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de vida para lograr la seguridad alimentaria
- 1.1.5 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de vida para satisfacer las necesidades básicas
- 1.1.6 Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas
- 1.1.7 Proporción de la población que reúne los requisitos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)
- 1.1.8 Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)
- 1.1.10 Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable
- 1.1.11 Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva
- 1.1.13 Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)
- 1.1.14 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (recuperación)
- 1.1.15 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (mortalidad)

- 1.1.16 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (abandono)
- 1.1.17 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (falta de respuesta al tratamiento)
- 1.1.21 Tasa anual de variación de la matrícula
- 1.1.22 Tasa de asistencia
- 1.1.47 Tasa de retención escolar (por grado)
- 1.1.51 Puntuación relativa a la diversidad alimentaria
- 1.1.97 Porcentaje de personas que siguen las recomendaciones relativas a un comportamiento alimentario saludable

Actividades y productos

Actividad 1: Ofrecer asistencia alimentaria inocua y adecuada desde el punto de vista nutricional a las personas aquejadas de inseguridad alimentaria y afectadas por crisis, al tiempo que se fomentan vías para el logro de la autosuficiencia.

Producto 1.1: Las personas afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 1) reciben equitativamente transferencias de recursos que integran la dimensión nutricional, para que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Producto 1.1: Las personas afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 1) reciben equitativamente transferencias de recursos que integran la dimensión nutricional, para que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Producto 1.2: Las personas afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la mejora de la coordinación entre las distintas partes interesadas y de una capacidad de intervención ante emergencias reforzada y responsable, en particular, a través de los programas de redes de seguridad nacionales.

Actividad 2: Proporcionar asistencia nutricional para salvar vidas a las personas afectadas por crisis.

Producto 2.1: Los niños de entre 6 y 59 meses y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes afectados por crisis (beneficiarios de nivel 1) reciben suficientes transferencias de recursos centradas específicamente en la nutrición y se benefician de actividades de comunicación pertinentes destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para prevenir y tratar la emaciación moderada.

Categoría de actividad 1.2: Transferencia de recursos no condicionada

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.

Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectados por crisis se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectados por crisis se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Categoría de actividad 1.4: Programa de tratamiento de la malnutrición

Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectados por crisis se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Actividad 3: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas, así como comidas escolares, a los refugiados que viven en los campamentos y, al mismo tiempo, fortalecer las capacidades de los actores y las instituciones públicas locales y nacionales.

Producto 3.1: Los refugiados afectados por la inseguridad alimentaria que viven en campamentos (beneficiarios de nivel 1) reciben transferencias de recursos que integran la dimensión nutricional para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales esenciales, y obtienen un mayor acceso a oportunidades de subsistencia.

Producto 3.2: Los niños refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben comidas escolares inocuas y nutritivas y servicios complementarios que aumentan la matrícula escolar y mejoran los resultados educativos y el estado nutricional.

Producto 3.3: Las comunidades de refugiados (beneficiarios de nivel 3) se benefician del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno a todos los niveles y de la mejora de la coordinación multisectorial, lo que se traduce en una mejor calidad de los servicios que se les prestan y en el fomento de la cohesión social con las comunidades de acogida.

Efecto 2 del PEP: Para 2030, las personas en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional en las zonas seleccionadas disponen de un mayor capital humano gracias a una dieta más saludable y a sistemas de salud y educación más sólidos, lo que les permite alcanzar su pleno potencial.

Supuestos

Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.

Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.

Categoría de actividad 1.2: Transferencia de recursos no condicionada

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.

Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectados por crisis se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.

Efecto estratégico 2 del PMA: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Indicadores de los efectos

- 1.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos
- 1.2.2 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)
- 1.2.3 Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)
- 1.2.4 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de vida para lograr la seguridad alimentaria
- 1.2.5 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de vida para satisfacer las necesidades básicas
- 1.2.7 Proporción de la población que reúne los requisitos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)
- 1.2.8 Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)
- 1.2.10 Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable
- 1.2.11 Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva
- 1.2.21 Tasa anual de variación de la matrícula
- 1.2.22 Tasa de asistencia
- 1.2.23 Tasa de graduación
- 1.2.24 Porcentaje de estudiantes que, al cabo del segundo año de enseñanza primaria, demuestran que son capaces de leer y comprender un texto apropiado para ese nivel
- 1.2.42 Estrategia de transición para las actividades de salud y nutrición escolares y de alimentación escolar elaborada con el apoyo del PMA
- 1.2.43 Índice de alimentación escolar del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)
- 1.2.47 Tasa de retención escolar (por grado)
- 1.2.48 Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA (dólares)
- 1.2.49 Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA (toneladas)
- 1.2.57 Porcentaje de mujeres embarazadas y lactantes que se adhieren a los mensajes clave sobre nutrición
- 1.2.63 Porcentaje de niños en edad escolar cuya puntuación alcanza el umbral mínimo de diversidad alimentaria
- 1.2.87 Porcentaje de productos de primera necesidad disponibles para los beneficiarios en los mercados seleccionados donde opera el PMA
- 1.2.88 Aumento porcentual del poder adquisitivo de los beneficiarios que reciben cupones del PMA
- 1.2.93 Porcentaje de niños que faltan a la escuela debido a problemas de salud
- 1.2.97 Porcentaje de personas que siguen las recomendaciones relativas a un comportamiento alimentario saludable

Actividades y productos

Actividad 4: Ayudar al Gobierno y a los actores nacionales y locales a aplicar enfoques multisectoriales y a llevar a cabo un conjunto coherente de intervenciones que promuevan dietas sanas y prevengan y traten la malnutrición.

Producto 4.1: Los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, y los pacientes en tratamiento antirretroviral y tratamiento bajo observación directa contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) se benefician de un conjunto de intervenciones integradas de nutrición destinadas a prevenir y tratar todas las formas de malnutrición y a aumentar el acceso a alimentos frescos y su consumo.

Producto 4.1: Los niños de entre 6 y 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, y los pacientes en tratamiento antirretroviral y tratamiento bajo observación directa contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) se benefician de un conjunto de intervenciones integradas de nutrición destinadas a prevenir y tratar todas las formas de malnutrición y a aumentar el acceso a alimentos frescos y su consumo.

Producto 4.2: Las personas y comunidades seleccionadas (beneficiarios de nivel 2) se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que mejoran los conocimientos y las prácticas de nutrición y salud, lo que contribuye a mejorar la dieta, prevenir la malnutrición y aumentar la demanda de alimentos nutritivos y diversificados.

Producto 4.3: El Gobierno, el sector privado y otros asociados (beneficiarios de nivel 3) se benefician de intervenciones que fortalecen sus capacidades y les permiten diseñar, ejecutar y coordinar en colaboración programas multisectoriales destinados a prevenir la malnutrición y fomentar un sistema alimentario que promueve el consumo de alimentos nutritivos.

Actividad 5: Ayudar al Gobierno y a las comunidades seleccionadas a proporcionar alimentos nutritivos de origen local a los niños en edad escolar, en particular por medio del programa de alimentación escolar basado en la producción local.

Producto 5.1: Los niños en edad escolar (beneficiarios de nivel 1) de las comunidades vulnerables y afectadas por la inseguridad alimentaria gozan de acceso equitativo a comidas escolares inocuas, nutritivas y elaboradas con productos locales, así como a programas complementarios en las escuelas que mejoran sus resultados educativos y su estado nutricional.

Categoría de actividad 1.3: Programa de prevención de la malnutrición

Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Categoría de actividad 1.5: Programas en las escuelas

Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Producto 5.2 Las comunidades seleccionadas, en particular los pequeños agricultores (beneficiarios de nivel 2), se benefician del programa de alimentación escolar con productos locales como mercado para la producción local de alimentos y como plataforma para la transferencia de conocimientos, la promoción de dietas y medios de vida diversificados y la entrega de comidas escolares inocuas y nutritivas.

Producto 5.3: Se fortalecen las capacidades institucionales del Gobierno y las plataformas de coordinación a todos los niveles (beneficiarios de nivel 3), lo que permite dotar de recursos, aplicar y supervisar eficazmente el programa nacional de alimentación escolar con productos locales, ampliar su cobertura y mejorar su calidad.

Meta 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 3 del PEP: Para 2030, las personas en situación de inseguridad alimentaria en las zonas expuestas a riesgos han fortalecido sus medios de vida gracias a un sistema alimentario resiliente, lo que les permite hacer frente a múltiples perturbaciones y factores de estrés.

Supuestos

Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.

Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros y energéticos para mantener unos medios de vida sostenibles.

Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.

Indicadores de los efectos

2.3.6 Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

2.3.25 Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

2.3.26 Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

2.3.29 Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores respaldados por el PMA

2.3.35 Índice de capacidad de inversión

2.3.37 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS que se han mejorado gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.

Efecto estratégico 3 del PMA: Las personas disponen de medios de vida mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

- 2.3.48 Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA (dólares)
- 2.3.49 Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA (toneladas)
- 2.3.60 Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las perturbaciones y los riesgos de origen climático
- 2.3.68 Índice de exposición a perturbaciones
- 2.3.83 Proporción de personas que participan en actividades generadoras de ingresos tras haber asistido a cursos de capacitación para el desarrollo de competencias (asistencia alimentaria para la capacitación)
- 2.3.84 Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia
- 2.3.87 Porcentaje de productos de primera necesidad disponibles para los beneficiarios en los mercados seleccionados donde opera el PMA

Actividades y productos

Actividad 6: Ofrecer un conjunto integrado de medidas de apoyo a los medios de vida, medidas anticipatorias y servicios a las comunidades en situación de riesgo, en particular a los pequeños productores, otros actores de las cadenas de valor, las mujeres y los jóvenes.

Producto 6.1: Los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, incluidos los refugiados, las mujeres y los jóvenes (beneficiarios de nivel 1), se benefician de la inclusión financiera, las actividades de desarrollo de competencias, los servicios de extensión, las medidas anticipatorias, la gestión de los recursos naturales, las tecnologías y los servicios de información, que permiten mejorar la adopción de decisiones, diversificar la producción, la dieta y los medios de vida, y aumentar la resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés.

Producto 6.2: Las comunidades seleccionadas, los pequeños productores y otros actores de las cadenas de valor, en particular las mujeres y los jóvenes (beneficiarios de nivel 1), se benefician de la mejora de los vínculos con los mercados y del apoyo al desarrollo de las cadenas de valor, incluida la adición de valor, para mejorar la producción sostenible, la agrupación de la producción, el almacenamiento, la elaboración, la comercialización y el consumo de alimentos variados, inocuos y nutritivos.

Categoría de actividad 1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores

Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.

Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.

Producto 6.2: Las comunidades seleccionadas, los pequeños productores y otros actores de las cadenas de valor, en particular las mujeres y los jóvenes (beneficiarios de nivel 1), se benefician de la mejora de los vínculos con los mercados y del apoyo al desarrollo de las cadenas de valor, incluida la adición de valor, para mejorar la producción sostenible, la agrupación de la producción, el almacenamiento, la elaboración, la comercialización y el consumo de alimentos variados, inocuos y nutritivos.

Producto 6.3: Los actores de las cadenas de valor (beneficiarios de nivel 3) se benefician del establecimiento de cadenas de suministro inclusivas que favorecen a los pequeños productores, la mejora de las asociaciones entre los sectores público y privado, y el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y los marcos jurídicos para el suministro de bienes y servicios que promueven la disponibilidad y el consumo de alimentos variados, inocuos y nutritivos, así como la gestión sostenible de los recursos naturales.

Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 4 del PEP: Para 2030, las instituciones públicas y las partes interesadas disponen de capacidades reforzadas para que los sistemas alimentarios, de protección social, de preparación para desastres y de gestión de riesgos promuevan una respuesta eficaz frente a las perturbaciones.

Supuestos

Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, contribuyendo así al logro del Hambre Cero y de otros ODS.

Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, las redes de seguridad y los sistemas alimentarios establecidos a escala nacional.

Indicadores de los efectos

5.4.37 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS que se han mejorado gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

5.4.39 Recursos movilizados (en dólares EE. UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

5.4.44 Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo

5.4.62 Proporción de parámetros del indicador relativo a la capacidad de preparación ante emergencias que obtienen una mejor calificación

Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de vida adaptados al clima y sostenibles.

Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.

Efecto estratégico 4 del PMA: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

- 5.4.69 Proporción de partes interesadas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS e informan de una mejora del consenso, las coaliciones o las redes, después de haberse beneficiado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.70 Monto del presupuesto que el Gobierno anfitrión destina anualmente a los programas y sistemas de titularidad nacional que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.72 Número de planes de gestión, procesos y plataformas que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido refrendados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.73 Proporción de la población que reúne los requisitos registrada en programas nacionales que, con el apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades, contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS
- 5.4.74 Número de políticas e instrumentos legislativos que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido creados o adaptados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.75 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y que se han beneficiado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.76 Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido refrendados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.77 Número de reuniones de coordinación que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y son dirigidas por una entidad nacional como resultado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.78 Monto del presupuesto que el Gobierno anfitrión asigna anualmente a los programas y sistemas de titularidad nacional que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS como resultado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.79 Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y son implementados en gran escala por las organizaciones nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.80 Proporción de personas que participan en actividades de capacitación, preparación o asesoramiento personalizado que informan de una mejora en los conocimientos y habilidades que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS
- 5.4.81 Número de procesos operativos mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido implementados en gran escala por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 5.4.85 Estrategia de transición para los programas u otros componentes sistémicos que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS implementada plenamente por las partes interesadas nacionales y el PMA
- 5.4.86 Número de programas nacionales de protección social nuevos o adaptados en los que se tienen en cuenta el VIH y la tuberculosis como resultado del apoyo del PMA

Actividades y productos

Actividad 7: Dotar a las instituciones públicas de ámbito nacional y subnacional, a las entidades del sector privado y a otras partes interesadas de capacidades reforzadas, y proporcionarles asistencia técnica y apoyo en las esferas de la anticipación, la preparación, la respuesta y la recuperación en caso de perturbaciones naturales y antrópicas.

Producto 7.1: Las instituciones públicas y las partes interesadas (beneficiarios de nivel 3) se benefician de las intervenciones de fortalecimiento de las capacidades, la mejora de los sistemas digitales de alerta temprana multirriesgos y multisectoriales, las medidas anticipatorias y el aumento de la financiación del riesgo, lo que permite llevar a cabo intervenciones de reducción del riesgo de desastres y de preparación y respuesta ante los mismos más eficaces y oportunas.

Producto 7.2: Las personas en situación de inseguridad alimentaria, entre ellas las afectadas por perturbaciones y, especialmente, las mujeres y los niños (beneficiarios de nivel 3), se benefician del fortalecimiento de las políticas de protección social, los mecanismos de selección de beneficiarios y ofrecimiento de garantías, los sistemas de entrega de la asistencia y los programas que tienen en cuenta el clima, los conflictos y la nutrición.

Producto 7.3: Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos se benefician de la mejora de la gestión de la cadena de suministro por parte del Gobierno, el sector privado y otros actores, lo que hace posible una prestación más eficaz y eficiente de la asistencia alimentaria.

Meta 16: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

Efecto 5 del PEP: Los actores humanitarios y de desarrollo en Etiopía tienen acceso a servicios que les permiten prestar una asistencia más eficaz a las comunidades en situación de riesgo y afectadas por crisis, y satisfacer mejor sus necesidades durante todo el año.

Supuestos

Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios.

Los asociados utilizan los servicios bajo demanda para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas.

Categoría de actividad 1.10: Apoyo al sector de la protección social

Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS.

Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS.

Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional.

Efecto estratégico 5 del PMA: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Indicadores de los efectos

8.5.46 Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos

Actividad 8: Prestar servicios bajo demanda al Gobierno y a los actores humanitarios y de desarrollo en las esferas de la cadena de suministro, la ingeniería y la administración.

Producto 8.1: El Gobierno y los actores humanitarios y de desarrollo (beneficiarios de nivel 3) se benefician de servicios fiables y de conocimientos especializados que aumentan la eficiencia operacional y optimizan el uso de los recursos.

Categoría de actividad 2.4: Servicios bajo demanda

Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios.

Actividad 9: Prestar servicios de transporte aéreo a los asociados humanitarios y de desarrollo.

Producto 9.1: Los actores humanitarios y de desarrollo (beneficiarios de nivel 3) se benefician de unos servicios de transporte aéreo eficaces y eficientes, que incluyen la coordinación con las operaciones en los países vecinos y el apoyo técnico a las mismas, lo que garantiza la ejecución oportuna de los programas.

Categoría de actividad 2.3: Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios.

Actividad 10: Ofrecer servicios de gestión de la información, coordinación, fortalecimiento de las capacidades y logística a los actores humanitarios.

Producto 10.1: La comunidad de asistencia humanitaria (beneficiarios de nivel 3) se beneficia de una intervención logística más eficaz y eficiente en situaciones de emergencia, lo que garantiza la prestación oportuna de asistencia vital y la optimización del uso de los recursos.

Categoría de actividad 2.1: Módulo de acción agrupada de logística

Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios.

Poner fin al hambre

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluidos los relativos a la protección contra la explotación y los abusos sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abusos sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

Prioridad transversal 3: Empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.4: Proporción de mujeres y hombres en las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria del PMA que afirman haber participado en el proceso decisorio de manera significativa
- 3.5: Proporción de mujeres y hombres que afirman haberse empoderado económicamente

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos fortificados, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente del programa que tiene en cuenta la nutrición

5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

Asociaciones mundiales**Prioridad transversal 1: Protección****Indicadores transversales**

1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA

1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional

1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas

1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas**Indicadores transversales**

2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluidos los relativos a la protección contra la explotación y los abusos sexuales

2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades

2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abusos sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

Prioridad transversal 3: Empoderamiento de las mujeres**Indicadores transversales**

- 3.4: Proporción de mujeres y hombres en las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria del PMA que afirman haber participado en el proceso decisorio de manera significativa
- 3.5: Proporción de mujeres y hombres que afirman haberse empoderado económicamente

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos fortificados, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente del programa que tiene en cuenta la nutrición
- 5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS <i>(todos los años)*</i>										
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1	1.1	1**	Niñas	190 215	240 500	243 739	246 754	243 458	221 538	246 754
			Niños	186 906	236 317	239 499	242 461	239 223	217 684	242 461
			Mujeres	230 091	290 917	294 835	298 482	294 495	267 979	298 482
			Hombres	241 205	304 970	309 077	312 900	308 720	280 924	312 900
			Total	848 417	1 072 704	1 087 150	1 100 596	1 085 895	988 125	1 100 596
	2.1	2	Niños	225 216	450 432	379 032	338 232	297 483	134 653	1 825 048
			Niñas	216 384	432 768	364 168	324 968	285 817	129 372	1 753 477
			Mujeres	312 700	625 400	531 100	475 500	416 900	191 975	2 553 575
			Hombres	0	0	0	0	0	0	0
			Total	754 300	1 508 600	1 274 300	1 138 700	1 000 200	456 000	6 132 100
	3.1	3	Niñas	179 360	183 844	190 570	172 634	156 940	156 940	190 570
			Niños	176 240	180 646	187 255	169 631	154 210	154 210	187 255
			Mujeres	216 960	222 384	230 520	208 824	189 840	189 840	230 520
			Hombres	227 440	233 126	241 655	218 911	199 010	199 010	241 655
			Total	800 000	820 000	850 000	770 000	700 000	700 000	850 000

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS <i>(todos los años)*</i>										
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
2	4.1	4	Niñas	9 744	23 430	25 774	28 351	31 186	34 304	152 789
			Niños	9 456	22 738	25 012	27 513	30 264	33 290	148 273
			Mujeres	4 800	11 542	12 696	13 966	15 363	16 899	75 265
			Hombres	0	0	0	0	0	0	0
			Total	24 000	57 710	63 482	69 829	76 813	84 493	376 327
	5.1	5	Niñas	351 565	404 387	453 289	453 289	375 092	354 767	555 330
			Niños	365 915	420 893	471 791	471 791	390 401	369 248	577 997
			Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
			Hombres	0	0	0	0	0	0	0
			Total	717 480	825 280	925 080	925 080	765 493	724 015	1 133 327
3	6.1	6	Niñas	21 480	40 096	71 600	100 240	121 720	143 200	143 200
			Niños	21 106	39 399	70 355	98 496	119 603	140 709	140 709
			Mujeres	25 983	48 502	86 610	121 254	147 237	173 220	173 220
			Hombres	27 238	50 844	90 793	127 111	154 349	181 587	181 587
			Total	95 807	178 840	319 358	447 101	542 909	638 716	638 716
Total (excluidas las superposiciones)				3 051 429	4 085 984	4 200 795	4 166 631	3 921 260	3 477 349	8 698 041

* El número de beneficiarios por sexo y edad se basa en las proyecciones del censo de la Agencia Central de Estadística, que se triangularon con los datos del censo nacional de los últimos 17 años.

** Aproximadamente entre el 20 % y el 30 % de los beneficiarios que reciben asistencia alimentaria general en el marco de la actividad 1 también pueden recibir asistencia nutricional en el marco de la actividad 2. En tales casos, se utilizan números de beneficiarios únicos para evitar el doble recuento.

ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS											
	Efecto 1 del PEP										
	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3						
Tipo de beneficiario	Asistencia alimentaria general	Mecanismo de intervención rápida	Niños de entre 6 y 59 meses	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Asistencia alimentaria general	Asistencia alimentaria general: recién llegados	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: niños de 6 a 59 meses	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Prevención de la malnutrición aguda moderada: niños de 6 a 59 meses	Prevención de la malnutrición aguda moderada: niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Comidas escolares
Modalidad	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos
Cereales	500	500			167	283					
Legumbres secas	50	50			33	50					
Aceite	15	15			15	15					8
Sal					5	5					3
Azúcar											
Super Cereal	200	200			33,3	33,5					120
Super Cereal Plus				250				200	200	200	
Alimento compuesto (Plumpy'Sup)											
Suplemento alimenticio listo para el consumo			100				100				
Galletas de alto valor energético											
Total de kilocalorías/día	2 000	2 000	510	1 000	833	1 284	510	800	760	760	528
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	13,8	13,8	8,6	16,0	13,0	13,8	8,6	16	14,7	14,7	12,7
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)	0,8		0,9	1,1	0,2						
Número de días de alimentación por año	360	90	360	360	360	360	360	360	360	360	220

Nota: Se proporcionan productos nutricionales especializados a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, que representan el 23 % de los beneficiarios de la actividad 1 y el 33 % de los de la actividad 3, con el fin de subsanar sus carencias de micronutrientes. Se excluyen del cálculo de las kilocalorías diarias.

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS				
	Efecto 2 del PEP			Efecto 3 del PEP
	Actividad 4		Actividad 5	Actividad 6
Grupo de beneficiarios	Alimentación escolar de emergencia	Alimentación escolar con productos locales	Cupones para alimentos frescos	
Modalidad	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	TBM	TBM
Cereales		48		
Legumbres secas		14		
Aceite	8	10		
Sal	3	3		
Azúcar				
Super Cereal	120	72		
Super Cereal Plus				
Alimento compuesto (Plumpy'Sup)				
Suplemento alimenticio listo para el consumo				
Galletas de alto valor energético				
Total de kilocalorías/día	528	584		
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	12,7	11,4		
TBM (dólares/persona/día)			0,4	22
Número de días de alimentación por año	176	176	360	3

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	856 482	309 554 355
Legumbres secas	109 298	87 254 174
Aceites y grasas	42 872	61 367 657
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	243 170	431 442 387
Otro	7 816	2 902 540
Total (alimentos)	1 259 637	892 521 113
TBM		593 181 578
Total (valor de los alimentos y las TBM)	1 259 637	1 485 702 691

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)						
	Meta 2.1/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2.1/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 2.2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 17.9/ Efecto estratégico 4 del PMA	Meta 17.16/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	2 110 870 013	273 128 054	123 442 811	14 418 693	173 212 845	2 695 072 416
Ejecución	257 700 485	41 448 796	18 528 694	3 761 786	6 960 365	328 400 126
Costos de apoyo directos ajustados	114 645 004	15 260 934	6 853 538	876 389	8 708 305	146 344 169
Total parcial	2 483 215 502	329 837 783	148 825 043	19 056 868	188 881 516	3 169 816 711
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	161 409 008	21 439 456	9 673 628	1 238 696	1 924 766	195 685 553
Total	2 644 624 509	351 277 239	158 498 671	20 295 564	190 806 281	3 365 502 265

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRSBAP	Programa de Redes de Seguridad basado en Actividades Productivas
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional